



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

28 DE DICIEMBRE DE 2002

Suplemento
6293

No. 17484

DECRETO 197

LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED.

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 36 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México tiene un sistema fiscal esencialmente centralizado en el gobierno federal, con lo que su nivel de recaudación determina en forma decisiva las arcas estatales y municipales. Aproximadamente el 95% de los ingresos en Tabasco resultan de los convenios de Adhesión y Colaboración Administrativa signados con la federación.

Con el diseño de la coordinación fiscal en México, las entidades federativas sólo tienen unos cuantos impuestos fragmentados y de escasa importancia recaudatoria, por lo que se depende de las participaciones y aportaciones federales, las cuales están en función de los ingresos fiscales de la federación.

Para el 2003, el gobierno federal estima un crecimiento moderado de la economía mexicana, de alrededor de 3%. Se pretende que tanto el déficit público como el de cuenta corriente de la balanza de pagos mantengan una proporción razonable respecto al Producto

Interno Bruto (PIB), de 0.5% y 2.8%, respectivamente. Ello, aunado a un tipo de cambio relativamente estable, así como a la disciplina monetaria y fiscal que el gobierno pone en práctica, busca afianzar la estabilización y lograr una inflación del 3%, de niveles similares a las de nuestros socios comerciales del norte.

La recuperación económica que se está dando en la segunda mitad de 2002 no está consolidada. Es probable que la variación del PIB en el presente ejercicio alcance alrededor del 1.3%, inferior al originalmente previsto de 1.7% y, desde luego, por debajo de la tasa de crecimiento de la población. En todo caso, se puede afirmar que de darse la recuperación económica, ésta será más lenta y menos vigorosa que la esperada.

En el marco de las condiciones descritas, se espera que México tenga en 2003 un crecimiento económico superior al de su población pero, en todo caso, insuficiente para recuperar la caída en el ingreso por persona registrado en los dos últimos años.

Los gobiernos locales participan en la Recaudación Federal Participable (RFP) de diversas maneras. Por ello, es de gran importancia conocer la evolución de esta variable en el próximo año.

La experiencia de 23 años del Sistema Nacional de Participaciones comprueba que los cálculos solamente apuntan a un área general, y que la prudencia indica establecer un margen por los factores contingentes que podrían darse en un momento determinado. Como la estrategia estatal no considera la contratación de deuda adicional, la baja de los ingresos calculados se traduce de inmediato en un recorte del gasto.

A nivel estatal, existen razones que impiden mover el gasto y ajustarlo a la velocidad requerida a cada cambio de ingresos, lo cual produciría un problema en los planes y gestiones públicos, de recortar el gasto para ajustarlo a cada reducción de los ingresos.

En consecuencia, es sensato no suponer que la totalidad del ingreso calculado se captará, y ajustar el gasto desde un principio a un monto razonable de ingresos, con una mayor probabilidad de aumentarse que disminuirse en el año venidero.

Por lo anterior, el Ejecutivo propone al Legislativo el siguiente esquema de ingresos federales para el año 2003, con base en el análisis específico de cada renglón de ingresos.

- I) En cuanto al Fondo General de Participaciones, Tabasco posee un porcentaje importante de la Segunda Parte de dicho fondo. Este porcentaje ha avanzado de manera constante desde hace diez años; por ello es poco probable que esta tendencia continúe. El Gobierno del Estado trabaja para que esto ocurra, pero es un escenario difícil, especialmente debido a la dependencia de todas las entidades federativas de la declaración del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

- II) Al reducirse el monto del Fondo General mejora la estimación del proveniente de la Reserva de Contingencia. Por supuesto, en el caso de que se sostenga o se mejore el porcentaje de participaciones de Tabasco en el Fondo General, el monto en la Reserva será menor o nulificado.
- III) El caso del Fondo de Fomento Municipal (FFM) es similar al del General. Hasta 1994, el crecimiento acelerado de la recaudación del Impuesto Predial permitió al estado quintuplicar su porcentaje de participación en sólo 5 años, pasando del 0.5% al 2.5% del FFM. Sin embargo, a partir de 1994 se observa una ligera disminución de la parte del FFM que toca a Tabasco.

Para mejorar el porcentaje del estado en dicho fondo sería importante que se tomaran medidas para incrementar la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos de Agua.

En cuanto al Predial, es recomendable que los Ayuntamientos:

- 1) Incorporen plenamente los terrenos rústicos al catastro, y en especial registrar como urbanos aquellos predios que tienen características análogas, aunque fueron clasificados como rústicos en el pasado.
- 2) Vigoricen los programas de inspección que hacen los municipios.
- 3) Cumplan, sin excepción, los términos en los cuales fueron descentralizados los catastros a los municipios, especialmente en lo que se refiere al intercambio de información y la evaluación trimestral de resultados, renglones en los cuales algunos ayuntamientos incumplen con los términos de los convenios signados.

Es importante para Tabasco seguir avanzando en el FFM con un mejor porcentaje cada año que pueda incrementar los recursos municipales. De hecho, por cada punto porcentual que avanza el estado en el FFM, los municipios recibirán más de \$80 millones adicionales anuales.

- IV) En cuanto a los demás ingresos federales se espera que su comportamiento para 2003 no sea del todo favorable de acuerdo a las estimaciones de cierre del año actual, dadas las recientes modificaciones presentadas en la Ley de Impuestos sobre Automóviles Nuevos, así como la Tenencia y Uso Vehicular. De esta forma, se debería contar con los montos siguientes de participaciones directas en los impuestos federales:

- IEPS: \$59.1 millones
- Tenencia: \$149.6 millones
- Automóviles Nuevos: \$64 6 millones.

- V) Asimismo, se espera contar con ingresos por el monto de \$11.3 millones por concepto de la colaboración administrativa con el gobierno federal.

PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

Tabasco cuenta con una economía en proceso de transitar del sector primario al terciario. Nuevos rubros como el turismo, el comercio de autoservicio y las actividades sociales, comunales y personales, así como la recreación y el esparcimiento establecen el ritmo de crecimiento de la economía actual en adición a las actividades petroleras, primarias y de transformación. El sector gubernamental incide en las actividades de los otros sectores de una manera más contundente que en otros estados de la República.

La mayoría de los indicadores económicos con los cuales se cuenta demuestran un comportamiento de la economía estatal similar al nacional. Por supuesto, en cuestiones petroleras o agropecuarias la economía local es más sensible que la nacional. Por el otro lado, se afecta menos por cambios en la paridad entre el dólar y el peso, o por la competencia mundial para captar inversión extranjera o maquiladoras.

De los indicadores estatales, se presentan primero aquellos relacionados con la captación fiscal, tanto de impuestos federales como los estatales, así como los derechos, que reflejan el uso que hace el público de los servicios que cobra el Gobierno del Estado

En cuanto al comercio, se cuenta con el Índice de Ventas Netas en Términos Reales de Establecimientos Comerciales. Se puede observar que la evolución de dichas ventas en Villahermosa supera el promedio nacional establecido para las 33 áreas metropolitanas.

De la misma forma, se aprecia que el número de asegurados permanentes y eventuales en el estado, registrados por el IMSS, ha avanzado por encima del promedio nacional.

Asimismo, se nota que la reciente crisis de crecimiento económico en el país de 2001 perjudicó en menor grado los empleos formales de este sector en Tabasco. Por lo anterior se puede concluir que el mercado laboral en Tabasco no evidencia signos de deterioro mayores a los del país en su conjunto.

Con base en estos datos, se considera viable que la economía estatal se incremente en un 3% en términos reales, con una inflación del 3% también, o sea un 6% nominal, lo cual marca la pauta para los ingresos propios, que se han estimado para 2003 de acuerdo a las tendencias y al comportamiento que cada rubro mostraba los años anteriores.

Es importante señalar que para la presente Ley de Ingresos no se contempla la creación de nuevos gravámenes ni el incremento en las tasas impositivas, ni con las últimas adecuaciones legislativas del ámbito federal, con relación al impuesto al valor agregado para el ejercicio fiscal 2003.

En cumplimiento a lo que marca el Artículo 18, Fracción I, inciso c) de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se presentan los ingresos estimados rubro por rubro, de acuerdo a la clasificación de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en la fracciones I, VII, IX y XXXIX del artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Honorable Congreso está facultado para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar leyes y decretos para la mejor administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social, por lo que se emite el siguiente:

DECRETO 197

ARTICULO UNICO.- Se aprueba la **LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003**, para quedar como sigue:

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal del año 2003, la hacienda pública del estado de Tabasco percibirá los ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se enumeran:

CONCEPTO	MONTO EN \$
I. IMPUESTOS	151,695,962.00
1. Impuesto sobre traslado de dominio de bienes muebles usados.	11,758,331.00
2. Impuesto de actos, contratos e instrumentos notariales.	2,155,560.00
3. Impuesto sobre nóminas.	121,562,865.00
4. Impuesto sobre honorarios por actividades profesionales y ejercicios	3,559,458.00
lucrativos no gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	
5. Impuestos sobre loterías, rifas, sorteos y concursos de toda clase.	5,105,625.00
6. Impuesto por la prestación de servicios de hospedajes.	7,554,123.00
II. DERECHOS	202,265,277.00
1. Por los servicios que presta el estado en funciones del Derecho Público.	136,414,623.00

1.1. Servicios prestados por la Secretaría de Gobierno, relacionados con:	35,894,160.00
a. Asuntos Jurídicos.	1,487,090.00
b. Registro Civil.	709,498.00
c. Tránsito.	27,871,972.00
d. Transporte público.	5,825,600.00
1.2. Servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública.	91,465.00
1.3. Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas relacionados con:	98,813,669.00
a. Registro Público.	24,235,320.00
b. Catastro.	449,536.00
c. Bebidas alcohólicas	13,286,457.00
d. Registros de vehículos.	55,030,120.00
e. Otros	5,812,236.00
1.4. Servicios prestados por la Secretaría de Educación.	1,615,329.00
1.5. Servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente.	0.00
2. Por la prestación de servicios exclusivos del estado, que presta el órgano.	65,850,654.00
2.1. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco.	65,850,654.00
3. Los demás que las leyes señalen.	0.00

III. PRODUCTOS	117,122,723.00
1. Por arrendamiento, explotación o enajenación de bienes muebles inmuebles del Estado.	21,765,853.00

2. Intereses por productos de capitales y valores	86,218,111.00
2.1 Intereses por productos de capital y valores del Estado	86,218,111.00
2.2 Rendimientos financieros del Ramo 33	0.00
2.3 Rendimientos financieros provenientes del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).	0.00
3. Rendimientos de establecimientos y empresas dependientes del estado.	259,066.00
4. Cuotas por inserción de anuncios, circulares y publicaciones en órganos informativos del estado, suscripciones y trabajos de imprenta.	167,108.00
5. Utilidades por acciones y participaciones en sociedades y empresas.	1,060.00
6. Utilidades por inversiones en acciones, valores y créditos.	0.00
7. Recuperaciones de inversiones en acciones, valores y créditos.	0.00
8. Recuperaciones provenientes de establecimientos del estado.	0.00
9. Otros no especificados.	8,711,525.00

IV. APROVECHAMIENTOS	162,575,597.00
1. Concesiones, cooperaciones, donaciones y subsidios.	47,721.00
2. Fianzas a favor del estado.	0.00
3. Multas.	27,000,451.00
a. Fiscales.	6,488,305.00
b. No fiscales.	20,512,146.00
4. Recargos.	6,102,040.00
5. Gastos de ejecución.	4,087,505.00
6. Reintegros.	5,570,505.00
7. Remates.	0.00
8. Rezagos.	6,507,449.00
9. Indemnizaciones	1,590.00
10. Actualizaciones.	600,419.00
11. Ingresos reportados por dependencias	93,984,595.00
11.1. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	6,121,805.00
11.2. Secretaría de Salud.	70,141,790.00
11.3. Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (Feria de Tabasco)	15,000,000.00
11.4. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.	2,721,000.00
12. Yumka	11,385,070.00
13. Otros	7,288,252.00

V. INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN EL RUBRO DE DERECHOS, DE ORGANOS U ORGANISMOS	31,756,214.00
1. Desconcentrados.	31,756,214.00
a. Central de Maquinaria.	14,910,454.00
b. Junta Estatal de Caminos.	12,395,019.00
c. Instituto para el Fomento de las Artesanías del Estado de Tabasco.	3,891,541.00
2. Organismos.	559,200.00
a. Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas.	

VI. INGRESOS FEDERALES COORDINADOS	225,573,593.00
1. Impuesto sobre Tenencia.	149,619,320.00
2. Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	64,623,125.00
3. Actos de Fiscalización.	8,981,553.00
4. Fondo General del Control de Obligaciones.	478,146.00
5. Multas Administrativas Federal (Receptorías).	657,920.00
6. Multas Administrativas Federal (Tesorería).	297,211.00
7. Zona Federal Marítimo Terrestre.	33,848.00
8. Vigilancia e Inspección de Obras.	882,470.00

VII. Participaciones Federales.	9,702,010,634.00
1. Fondo General de Participación.	9,365,759,210.00
2. Reserva de Contingencia.	96,083,703.00
3. Fondo de Fomento Municipal.	181,034,458.00
4. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	59,133,263.00
VIII.- RAMO 39 PAFEF del P.E.F.	413,446,147.00
TOTAL:	11,006,446,147.00

IX.- OTROS INGRESOS

1.- Ingresos extraordinarios.

Son los ingresos que perciba el estado y que no estén comprendidos en los conceptos anteriores. Cuando una ley que establezca algunos de los ingresos previstos en este artículo contenga disposiciones que señalan otros ingresos, estos últimos se consideran comprendidos en la fracción que corresponda a los ingresos a que se refiere este artículo.

Artículo 2.- Los ingresos provenientes de las aportaciones federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación se incrementarán a los ingresos del estado hasta por las cantidades que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación, quedando obligado el Ejecutivo del Estado a informar de su ejercicio al rendir la Cuenta Pública correspondiente.

Artículo 3.- Los productos financieros que se generen por el manejo de los fondos a que se refiere el artículo anterior serán adicionados a los mismos para que se incrementen por las cantidades que resulten.

Artículo 4.- Los ingresos a que se refiere esta Ley se causarán, liquidarán y recaudarán de acuerdo a los ordenamientos de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y conforme a las disposiciones de las demás leyes, reglamentos, convenios, decretos y disposiciones aplicables.

Artículo 5.- Cuando no se cubran oportunamente las contribuciones en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales, deberá pagarse actualización desde el mes que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe. Además deberán cubrirse recargos por concepto de indemnización al fisco estatal, por falta de pago oportuno. Dichos recargos se calcularán a una tasa del 2% por cada mes o fracción de mes que transcurra desde la fecha en que debió cumplirse la obligación y hasta que ésta se pague.

Artículo 6.- En los casos de prórroga por el pago de créditos fiscales, se causarán intereses mensuales sobre saldos insolutos a una tasa del 1.5% durante el año 2003.

Artículo 7.- Las infracciones a las leyes del estado, así como los delitos que se cometieran en perjuicios del fisco estatal, serán sancionadas de acuerdo con el Código Fiscal del Estado, aplicándose supletoriamente los demás ordenamientos legales del Estado y los federales que tengan relación con la aplicación de la presente Ley.

Artículo 8.- Los organismos descentralizados que obtengan ingresos propios deberán informar a la Secretaría de Finanzas dentro de los diez días siguientes al mes que

corresponda, de los ingresos mensuales que obtengan, a excepción de los organismos con autonomía constitucional.

El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá contener el desglose de cada uno de los conceptos a que se refiere el artículo 1° de esta Ley.

Artículo 9.- Se faculta a la Secretaría de Finanzas para supervisar y revisar los ingresos de la hacienda pública del estado y para establecer los mecanismos que en materia de ingresos deban observar las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, entrará en vigor el día uno de enero del año dos mil tres.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.

ARTICULO TERCERO.- Cuando se disponga por mandato legal de la autoridad competente, tratándose de la transferencia de servicios públicos que prestare el Gobierno del Estado, y se trasladen a la autoridad municipal, o en su caso, de la municipalización de servicios públicos que el Gobierno del Estado tenga que entregar al gobierno municipal que corresponda, y por cuyos servicios se establecieren en esta Ley el concepto tributario, habrá de considerarse para los fines legales pertinentes que una vez cumplida las formalidades del caso, tales contribuciones se entenderán de la competencia hacendaria de la autoridad municipal, y sin necesidad de un nuevo Decreto habrán de tenerse insertadas en el texto de la Ley de Ingresos de los Municipios que proceda.

ARTICULO CUARTO.- Las aportaciones provenientes de la federación, en cuanto a los siete fondos del Ramo General 33, no están incluidas ya que son objeto de análisis en el Congreso de la Unión, por lo que una vez publicados los montos correspondientes al Estado de Tabasco en el Diario Oficial de la Federación, se harán del conocimiento de la Honorable representación popular. De igual forma se hará respecto a las aportaciones que deriven de funciones compartidas y que de acuerdo a los convenios que se establezcan entre la federación y el estado, este último tenga derecho a percibir.

ARTICULO QUINTO.- La Secretaría de Finanzas informará trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado sobre las entregas de las ministraciones financieras por participaciones federales, ingresos propios, los recursos provenientes de los ramos federales desagregada por tipo de fondo y de otros ingresos acordados entre el Estado y la Federación, conforme a la legislación de la materia vigente;

situación económica, financiera y de deuda pública de los montos de endeudamiento interno neto del Estado y el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario estatal, hasta 45 días después de cumplido el trimestre.

ARTICULO SEXTO.- Los recursos provenientes del ramo 39 (Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Entidades Federativas) aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, serán ejercidos siguiendo los lineamientos establecidos por el artículo 10 del propio Decreto.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- DIP. MINERVA OCAÑA PEREZ, PRESIDENTE.- DIP. RAMÓN CORNELIO GOMEZ, SECRETARIO.- RUBRICAS

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
SECRETARIO DE GOBIERNO.

DECRETO 198**No. 17485**

LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED.

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 36 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que con fecha 29 de noviembre del presente año, se recibió del titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2003, para su análisis y en su caso aprobación correspondiente, misma que habiendo sido objeto de estudio se considera ajustada a las disposiciones normativas que rigen la materia y justifican la distribución y aumentos en los rubros correspondientes, acorde a la exposición de motivos, con la que se coincide en gran parte.

SEGUNDO: En efecto acorde a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la elaboración del Presupuesto General de Egresos, invariablemente deberá estar sujeto a los ingresos que percibe el Estado, procurando garantizar el máximo equilibrio de las finanzas públicas.

TERCERO: Que las asignaciones presupuestarias con mayor prioridad son aquellas que se destinan a privilegiar la inversión social y a cubrir de la mejor manera los servicios públicos, eficientando gradualmente la calidad de los mismos; para ello, en el Presupuesto General de Egresos, se prevén acciones que impactan directamente en el bienestar de la población y en particular de aquellos grupos comunitarios que demandan la participación del Gobierno para consolidar su desarrollo. Acorde a esto se establece como eje de la política social del Gobierno del Estado, la Educación y la salud. A esos sectores en conjunto se le destinará el 48.91% del Presupuesto del Poder Ejecutivo del Estado para el 2003.

CUARTO: Que este presupuesto contiene, las previsiones financieras necesarias para cumplir con las obligaciones y preceptos constitucionales del Poder Ejecutivo del Estado.

Cuenta con las orientaciones y premisas que responden a las demandas de la población y reafirman el camino hacia un desarrollo sustentable con un amplio sentido social y regional, además, conserva la congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo definido para el periodo 2002 – 2006.

QUINTO: Que en los términos de las disposiciones aplicables, el gasto público estatal debe estar orientado al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Financiero del Estado, consecuentemente es necesario que los recursos que recaude o reciba la hacienda pública estatal, sean destinados al logro de todas las acciones gubernamentales, y en las que tienen prioridad las consideradas en ramos de inversión social importantes, tales como la satisfacción de los programas de salud, educación, fomento económico y de apoyo al campo, los cuales deben ser ejecutados con eficacia para que con ello se contribuya al desarrollo del Estado y de su población que requiere mayor beneficio, dadas sus condiciones socioeconómicas. Al igual que en el presupuesto del 2002, se canalizarán recursos al sector del campo, que serán del orden de 501.5 millones de pesos, teniendo en consideración que en el rubro de inversión ocupa el cuarto lugar después de educación, salud y obras públicas.

SEXTO: Que al establecerse en las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal Federal publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1998, que los recursos que constituyen las aportaciones federales deben ser registradas por las entidades federativas como recursos propios, por lo tanto deberán ser consideradas en la Ley de Ingresos del Estado como tal y para su ejercicio, se considerará en el Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado, y se incluirá en el presupuesto una vez que oficialmente se conozcan los montos que la federación destine para cada fondo que integra el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2003.

SÉPTIMO: Que derivado de la naturaleza de los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales, éstos en el ámbito estatal, serán administrados y ejercidos bajo la responsabilidad de los servidores públicos designados por el Ejecutivo del Estado.

OCTAVO: Que este H. Congreso está facultado de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado, para aprobar anualmente el Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco; por lo que se emite el siguiente:.

DECRETO 198

ARTICULO ÚNICO.- Se aprueba el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del año 2003, por la cantidad de 11 mil 006 millones 446 mil 147 pesos, de acuerdo a la estructura financiera que se desglosa en el documento

anexo; lo que permitirá el desarrollo de la Entidad y encausará las actividades del Gobierno Estatal y se coadyuvará con el Gobierno de cada uno de los Municipios que conforman a la entidad.

Este monto atento al considerando sexto, no incluye los recursos de los Fondos de Aportaciones de los diversos programas que integran el Ramo General 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación, que en apego a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, se sumarán a este Presupuesto de Egresos, una vez conocidos los montos y programas autorizados por la Federación para cada uno de los fondos que lo integran.

En el ejercicio de sus presupuestos, las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y demás entidades del Poder Ejecutivo del Estado, comprendidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado para el año 2003, se sujetarán estrictamente a la distribución programática presupuestal y a los calendarios de gasto que les apruebe la Secretaría de Finanzas.

La liberación de los recursos a las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y en su caso, fideicomisos, será autorizada por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con los programas aprobados en este Presupuesto General de Egresos, y con el flujo que resulte de la aplicación de la Ley de Ingresos vigente.

Los titulares de las dependencias, los directores generales o sus equivalentes de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos del Estado, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en el presente Decreto. Asimismo, no deberán adquirir compromisos que rebasen el monto del presupuesto que se les haya autorizado, por lo que no se reconocerán adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo.

Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, los directores generales o sus equivalentes de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás asuntos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al funcionario o servidor público quién efectivamente se encarga de la aplicación de los recursos, de acuerdo al tramo de control financiero establecido en los manuales de organización, procedimientos u operación que se deriven del reglamento interior o estatutos orgánicos, respectivamente de las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos en cuestión.

El Ejecutivo Estatal efectuará las reducciones a los montos de los proyectos aprobados a las dependencias, a los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados, debiendo informar al Congreso del Estado en los términos del artículo 24, párrafo segundo, de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de tales movimientos.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que prevalezcan en el Estado, las prioridades de desarrollo establecidas en el sistema de planeación y los alcances de los conceptos de gasto.

Los ajustes y reducciones que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse sin afectar los proyectos prioritarios del gasto social y, en general, los proyectos estratégicos, optando preferentemente por el Gasto Corriente y únicamente cuando la capacidad de éste sea rebasada, se podrá implementar en los casos de proyectos de inversión, por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Todas las cantidades que se recauden por cualquiera de las dependencias estatales, deberán ser concentradas en la Secretaría de Finanzas, salvo los casos que expresamente determinen las leyes. Tratándose de las demás entidades públicas, se sujetarán a los términos de los ordenamientos propios de su creación y a los ordenamientos hacendarios que les resultaren aplicables.

En el caso de los organismos descentralizados y órganos desconcentrados, solo podrán hacer uso de los recursos, cuando se encuentren considerados en el Presupuesto General de Egresos; en su defecto, deberán solicitar autorización a la Secretaría de Finanzas para la aplicación correspondiente y utilización de los mismos.

Los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos, deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a este presupuesto a fin de lograr en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría de Finanzas en los primeros diez días hábiles del término de cada trimestre sus estados financieros así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente validados por sus órganos de control interno, o en su defecto por su consejo de administración o similar e indistintamente por el titular del organismo descentralizado, órgano desconcentrado o fideicomiso. En dicho documento se establecerá el plan financiero por lo menos para los siguientes 12 meses para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

En caso de que los ingresos propios de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos rebasen la estimación original anual, se cancelen metas o

se generen economías, el titular de la Secretaría de Finanzas podrá razonadamente reducir el monto de los recursos originalmente previstos.

La Secretaría de Finanzas en coordinación con la Secretaría de Contraloría, determinarán los procedimientos administrativos a que las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos deberán ajustarse para cumplir la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la estricta ejecución del Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco.

Para tales efectos y conforme sus competencias previstas en la Ley Orgánica vigente; ambas dependencias en el ámbito del Poder Ejecutivo, y sin detrimento de las atribuciones legales de fiscalización del Órgano Técnico del Congreso del Estado, en los términos del artículo 41, párrafo segundo de la Constitución Política Local, tratándose de los recursos ejercidos; dictarán las medidas administrativas pertinentes de control preventivo de acuerdo con las leyes que resulten aplicables y el presente Decreto, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales y podrá requerir de ellas la información que resulte necesaria, comunicándose en todo caso a la Secretaría de Contraloría, de las irregularidades y desviaciones de que tenga conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones, para que esta dependencia como órgano rector de control estatal determine las acciones de carácter preventivo y correctivas, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado correspondan.

En cuanto al Ramo 39 "PAFEF" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, cuyos recursos ascienden a la cantidad de 413 millones 446 mil 147 pesos, serán asignados de la manera siguiente observando las leyes federales y locales aplicables:

Hospital "Juan Graham Casasús"	\$ 80,000,000.00
Junta Estatal de Caminos	190,000,000.00
Vivienda	50,000,000.00
Scaop	48,446,147.00
Sapaet	<u>45,000,000.00</u>
	413,446,147.00

La Secretaría de Finanzas habrá de informar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, de los proyectos específicos relacionados con estos recursos.

Los recursos federales de los fondos de Aportaciones que integran el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, tratándose de los recursos que el Estado reciba y ministrados a través de la Secretaría de Finanzas, al tener ésta conocimiento de los depósitos respectivos, girará instrucciones de inmediato a las instituciones bancarias para que instantáneamente se transfieran a las cuentas aperturadas para tal fin por las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y fideicomisos estatales, responsables de la administración y ejercicio de estos programas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entrará en vigor a partir del día uno de enero del año dos mil tres.

ARTICULO SEGUNDO.- Quedan comprendidos dentro de las previsiones del Gasto Público, las erogaciones que deberán de ser ejercidos para el año fiscal 2003, en los montos considerados por el titular del Poder Ejecutivo, para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y del Tribunal Electoral de Tabasco en cuya aplicación y fiscalización se deberá observar las disposiciones vigentes.

ARTICULO TERCERO.- Se establece como norma de observancia general de las dependencias y entidades públicas del Poder Ejecutivo del Estado, que durante el primer trimestre del ejercicio, deberán establecer programas de ahorro para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los programas aprobados en este presupuesto, con el objeto de promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos;

Las dependencias y entidades a que se refiere el párrafo anterior, deberán informar trimestralmente a la Secretarías de Finanzas y de Contraloría, de los ahorros generados como resultado de sus programas.

Dichas dependencias y entidades no podrán efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas públicas, salvo en los casos estrictamente indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. En caso de que se encuentren bienes inmuebles subutilizados u ociosos deberán ponerse a disposición de la Oficialía Mayor para su destino final.

En ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de imagen de funcionarios o titulares de dependencias o entidades.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Finanzas, habrá de informar trimestralmente en un término de 45 días posteriores a dicho periodo, a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, sobre los programas y proyectos de inversión cuya fuente de financiamiento provenga de los diversos ramos y convenios signados con la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2003, y los que habiéndose signado en el ejercicio fiscal 2002, aún estén siendo ejecutados en el ejercicio fiscal 2003.

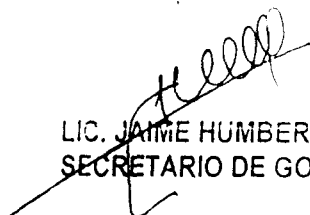
ARTICULO QUINTO.- Conforme a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Secretaría de Finanzas, habrá de informar al H. Congreso del Estado y con conocimiento a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, sobre las erogaciones complementarias contempladas en este Presupuesto de Egresos.

ARTICULO SEXTO.- En el supuesto de que los ingresos del Estado, sean menores a los previstos en la Ley de Ingresos y en este Presupuesto, los ajustes presupuestales podrán hacerse sobre los montos destinados al Gasto Corriente y únicamente cuando la capacidad de éste sea rebasada, podrán afectarse las partidas destinadas al Gasto de Inversión.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- DIP. MINERVA OCAÑA PEREZ, PRESIDENTE.- DIP. RAMÓN CORNELIO GOMEZ, SECRETARIO.- RUBRICAS

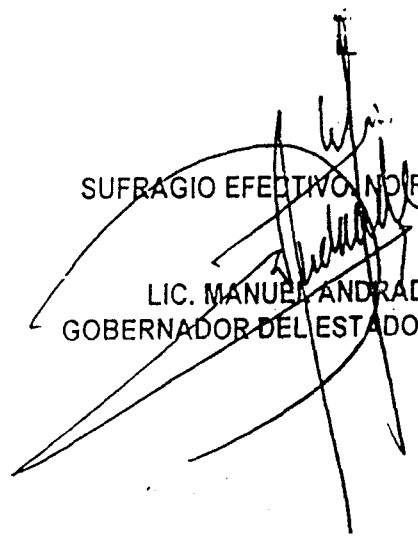
Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.



LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
SECRETARIO DE GOBIERNO.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION



LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO



Anexo**Presupuesto General de Egresos 2003**

PODERES	MONTO
PODER LEGISLATIVO	212,874,533
PODER JUDICIAL	202,470,773
PODER EJECUTIVO	
DEPENDENCIAS	
SRIA. DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	450,189,837
INSTITUTO DEL TROPICO HUMEDO	7,326,135
RASTRO ESTATAL	9,418,590
PROMOTORA DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL PLAN CHONTALPA	8,805,724
COORDINACION EJECUTIVA DEL PLAN BALANCAN-TENOSIQUE	6,091,173
CENTRAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	19,676,739
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	149,623,538
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	12,886,580
CENTRAL DE ABASTO	3,109,511
SRIA. DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS	669,143,590
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	98,308,859
SAPAET	402,150,058
INVITAB	62,802,880
COMISION ESPECIAL P/LA TRANSFERENCIA DE LOS MUNICIPIOS	10,486,263
CIMADES	20,591,327
YUMKA	8,055,890
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	13,171,973
INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	13,261,679
SECRETARIA DE EDUCACION	1,602,978,733
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	130,658,705
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	45,667,366
CAPECE	12,333,854
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	340,702,994
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,124,042
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	8,491,487
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	12,745,911
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	28,771,781
INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS	8,794,872
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DE TABASCO	6,823,525
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE TABASCO	32,854,998
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO	34,503,738
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	303,946,023

DEPENDENCIAS	MONTOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA	4,701,430
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	5,538,651
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	5,975,962
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3,421,289
SECRETARÍA DE SALUD	1,283,892,293
IDF	213,064,932
CENTRO ESTATAL DE HEMOTERAPIA	4,363,536
ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	3,300,267
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	2,766,000
SECRETARÍA DE GOBIERNO	524,759,415
ICADET	8,547,003
COORD. GRAL. DE COM. SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	35,422,045
COORD. ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	12,763,686
GOBERNATURA	61,784,626
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	66,387,629
SECRETARÍA DE FINANZAS	2,487,215,039
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL COPLADET	29,342,089
COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	24,153,364
OFICIALÍA MAYOR	249,489,153
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	97,896,796
CORAT	48,919,358
QEMATAB	87,448,212
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO	4,000,000
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	209,908,923
SRIA. DE SEGURIDAD PÚBLICA	575,540,768
Total:	11,006,446,147.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2003

Gobierno del Estado de Tabasco

PRESUPUESTO 2003



Dependencia	Monto	Pag.
A2 PODER LEGISLATIVO	212,874,533	1
B2 PODER JUDICIAL	202,470,773	2
C2 SRIA. DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	450,189,837	3
C4 INSTITUTO DEL TROPICO HUMEDO	7,326,135	8
C8 RASTRO ESTATAL	9,418,590	10
CA PROMOTORA DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL PLAN CHONTALPA	8,805,724	11
CB COORDINACION EJECUTIVA DEL PLAN BALANCAN-TENOSIQUE	6,091,173	12
CD CENTRAL DE MAQUINARIA AGRICOLA	19,676,739	13
D1 SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	149,623,538	14
D3 INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	12,886,580	18
D4 CENTRAL DE ABASTO	3,109,511	19
E1 SRIA. DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS	669,143,590	20
E2 SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	98,308,859	23
E4 SAPAET	402,150,058	26
E6 INVITAB	62,802,880	28
E7 COMISION ESPECIAL P/LA TRANSFERENCIA DE LOS MUNICIPIOS	10,486,263	30
E8 CIMADES	20,591,327	31
EA YUMKA	8,055,890	32
EB INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	13,171,973	33
EC INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	13,261,679	34
F2 SECRETARIA DE EDUCACION	1,602,978,733	35
F3 SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	130,658,705	38
F6 INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	45,667,366	42
F8 CAPECE	12,333,854	43
FA COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	340,702,994	44
FB CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,124,042	45
FC INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	8,491,487	46
FD INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	12,745,911	47
FE UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	28,771,781	48
FF INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS	8,794,872	49
FG COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DE TABASCO	6,823,525	50
FH COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE TABASCO	32,854,998	51
FI UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO	34,503,738	52
FJ UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	303,946,023	53
FK INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA	4,701,430	54
FL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	5,538,651	55
FM INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CENTLA	5,975,962	56
FN INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO	3,421,289	57
G2 SECRETARIA DE SALUD	1,283,892,293	58
G4 DIF	213,064,932	74

GA	CENTRO ESTATAL DE HEMOTERAPIA	4,363,536	78
GB	ADMINISTRACION DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	3,300,267	79
GC	COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO	2,766,000	80
H2	SECRETARIA DE GOBIERNO	524,759,415	81
H4	ICADET	8,547,003	87
H6	COORD. GRAL. DE COM. SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	35,422,045	89
H8	COORD. ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	12,763,886	90
K2	GUBERNATURA	61,784,626	92
K4	SECRETARIA DE CONTRALORIA	66,387,629	94
K6	SECRETARIA DE FINANZAS	2,487,215,039	97
K8	COORDINACION EJECUTIVA DEL COPLADET	29,342,089	101
KA	COMISION DE MODERNIZACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	24,153,364	103
KC	OFICIALIA MAYOR	249,489,153	105
M4	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	97,896,796	109
M6	CORAT	48,919,358	111
M8	CEMATAB	87,448,212	113
MB	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO	4,000,000	114
N2	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	209,908,923	115
N4	SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	575,540,768	118

Total:**11,006,446,147.00**

Gobierno del Estado de Tabasco

Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2003

PODER LEGISLATIVO**CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$24,133,355.00
Articulos y Materiales	\$8,709,697.00
Servicios Generales	\$12,947,452.00
Bienes Muebles e Inmuebles	\$538,764.00

TOTAL Gasto Corriente

\$46,329,268.00

TOTAL CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

\$46,329,268.00

PORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DES TAREAS LEGISL**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$28,185,634.00
Articulos y Materiales	\$8,200,523.00
Servicios Generales	\$16,267,506.00
Fomento a la Produccion	\$1,200,000.00
Bienes Muebles e Inmuebles	\$750,000.00

TOTAL Gasto Corriente

\$54,603,663.00

TOTAL PORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DES TAREAS LEGISL

\$54,603,663.00

FRACCIONES PARLAMENTARIAS**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$65,601,466.00
Articulos y Materiales	\$5,602,265.00
Servicios Generales	\$12,173,001.00
Fomento a la Produccion	\$6,501,966.00
Bienes Muebles e Inmuebles	\$1,330,000.00
Transferencias y Subsidios	\$20,732,904.00

TOTAL Gasto Corriente

\$111,941,602.00

TOTAL FRACCIONES PARLAMENTARIAS

\$111,941,602.00

TOTAL PODER LEGISLATIVO

\$212,874,533.00

PODER JUDICIAL**PRESIDENCIA****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$38,574,428.00
----------------------	-----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$38,574,428.00
Inversion	
Asuntos de la presidencia del tribunal superior de justicia	\$920,000.00
Capacitacion en procuracion de justicia	\$4,155,228.00
TOTAL Inversion	\$5,075,228.00
TOTAL PRESIDENCIA	\$43,649,656.00
TESORERIA JUDICIAL DEL ESTADO	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$24,473,910.00
Articulos y Materiales	\$14,466,112.00
Servicios Generales	\$14,886,056.00
TOTAL Gasto Corriente	\$53,826,078.00
TOTAL TESORERIA JUDICIAL DEL ESTADO	\$53,826,078.00
JUZGADOS CIVIL, PENAL, FAMILIAR Y MIXTO	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$101,036,270.00
TOTAL Gasto Corriente	\$101,036,270.00
TOTAL JUZGADOS CIVIL, PENAL, FAMILIAR Y MIXTO	\$101,036,270.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,958,769.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,958,769.00
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA	\$3,958,769.00
TOTAL PODER JUDICIAL	\$202,470,773.00
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL	
SECRETARIA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,338,964.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,338,964.00
Inversion	
Apoyos a la formacion de unidades de produccion agricola	\$2,700,000.00
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$8,100,000.00
Divulgacion tecnologica agricola	\$460,000.00
Promoción agricola	\$2,116,000.00
TOTAL Inversion	\$13,376,000.00
TOTAL SECRETARIA	\$15,714,964.00

C.I.A.T.**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$438,666.00

TOTAL Gasto Corriente

\$438,666.00

TOTAL C.I.A.T.

\$438,666.00

CENTRO DE CAPACITACION Y REPRODUCCION DE ESPECIES**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$2,709,209.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,709,209.00

Inversion

Unidades especializadas de producción pecuaria

\$5,095,005.00

TOTAL Inversion

\$5,095,005.00

TOTAL CENTRO DE CAPACITACION Y REPRODUCCION DE ESPECIES

\$7,804,214.00

COORDINACION DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNA**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$16,240,942.00

Articulos y Materiales

\$1,819,864.00

Servicios Generales

\$17,951,380.00

Transferencias y Subsidios

\$7,652,175.00

TOTAL Gasto Corriente

\$43,664,361.00

Inversion

Administración de los recursos humanos, financieros y materiales

\$2,721,000.00

TOTAL Inversion

\$2,721,000.00

TOTAL COORDINACION DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNA

\$46,385,361.00

SRIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL**DIR DE DESARROLLO E INDUSTRIALIZACION PECUARIA****Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$2,911,464.00

Articulos y Materiales

\$29,500.00

Servicios Generales

\$23,000.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,963,964.00

TOTAL DIR DE DESARROLLO E INDUSTRIALIZACION PECUARIA

\$2,963,964.00

DIR DE FOMENTO PESQUERO Y ACUACULTURA**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$2,938,862.00

Articulos y Materiales

\$88,500.00

TOTAL Gasto Corriente

\$3,027,362.00

Inversion

Ampliaciones a obras para la acuicultura

\$1,800,000.00

Apoyos financieros a productores y prestadores de servicios

\$5,500,000.00

Asistencia y apoyo técnico pesquero	\$1,200,000.00
Dotacion de artes y equipos de pesca	\$890,000.00
Estudios y proyectos	\$1,000,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación obras acuicolas	\$10,000,000.00
Unidades de reproduccion acuicola	\$12,000,000.00
TOTAL Inversion	\$32,390,000.00
TOTAL DIR DE FOMENTO PESQUERO Y ACUACULTURA	\$35,417,362.00
SUBSRIA DE DESARROLLO PECUARIO, FOMENTO PESQUERO Y RURAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$990,629.00
Articulos y Materiales	\$38,900.00
Servicios Generales	\$30,600.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,060,129.00
Inversion	
Sanidad animal	\$5,207,514.00
Unidades especializadas de producción pecuaria	\$30,676,718.00
TOTAL Inversion	\$35,884,232.00
TOTAL SUBSRIA DE DESARROLLO PECUARIO, FOMENTO PESQUERO Y RURAL	\$36,944,361.00
SUBSRIA DE DESARROLLO AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,265,368.00
SRIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL	
Articulos y Materiales	\$114,500.00
Servicios Generales	\$168,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,547,868.00
Inversion	
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$98,000,000.00
TOTAL Inversion	\$98,000,000.00
TOTAL SUBSRIA DE DESARROLLO AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL	\$99,547,868.00
UNIDAD JURIDICA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$820,487.00
TOTAL Gasto Corriente	\$820,487.00
TOTAL UNIDAD JURIDICA	\$820,487.00
COORD DE PLANEACION, EVALUACION E INFORMATICA SECTORIAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,238,853.00
Articulos y Materiales	\$121,800.00
Servicios Generales	\$73,200.00

TOTAL Gasto Corriente	\$3,433,853.00
TOTAL COORD DE PLANEACION, EVALUACION E INFORMATICA SECTORIAL	\$3,433,853.00

DIR DE DESARROLLO FORESTAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$4,283,872.00
TOTAL Gasto Corriente	\$4,283,872.00
Inversion	
Apoyos financieros a productores y prestadores de servicios	\$1,500,000.00
Asistencia y apoyo técnico forestal	\$3,119,000.00
Comercializacion y distribucion de los productos forestales	\$250,000.00
Explotacion y produccion forestal	\$2,000,000.00
Mantto. conserv. y rehab obras para el desarrollo forestal	\$250,000.00
Produccion forestal	\$126,000.00
Promoción forestal	\$820,000.00
Sanidad forestal	\$2,400,000.00
Unidades especiales de producción forestal	\$5,500,000.00
Validacion tecnologica forestal	\$855,000.00
TOTAL Inversion	\$16,820,000.00
TOTAL DIR DE DESARROLLO FORESTAL	\$21,103,872.00

SENA DE DESARRO. LO AGROPECUARIO FORESTAL**DIR DE SANIDAD**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$5,185,801.00
Articulos y Materiales	\$111,000.00
Servicios Generales	\$440,500.00
TOTAL Gasto Corriente	\$5,737,301.00
Inversion	
Construccion de obras de desarrollo pecuario	\$11,279,957.00
Sanidad animal	\$4,571,771.00
TOTAL Inversion	\$15,851,728.00
TOTAL DIR DE SANIDAD	\$21,589,029.00

DIR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA RURAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$9,959,595.00
TOTAL Gasto Corriente	\$9,959,595.00
Inversion	
Comercializacion de productos agricolas	\$7,000,000.00
Organización de productores agricolas	\$32,888,274.00
TOTAL Inversion	\$39,888,274.00
TOTAL DIR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA RURAL	\$49,847,869.00

DIR DE RIEGO, DRENAJE Y CONSERVACION**Gasto Corriente****Servicios Personales****\$893,351.00****TOTAL Gasto Corriente****\$893,351.00****Inversion****Apoyos a la formacion de unidades de produccion agricola****\$1,109,000.00****Mantto. conserv. y rehab. obras para el desarrollo agricola****\$8,715,000.00****Saneamiento del suelo****\$435,000.00****TOTAL Inversion****\$10,259,000.00****TOTAL DIR DE RIEGO, DRENAJE Y CONSERVACION****\$11,152,351.00****UNIDAD DE VINCULACION Y DIVULGACION AGROPECUARIA, FORESTAL Y****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$478,406.00****TOTAL Gasto Corriente****\$478,406.00****Inversion****Promoción agricola****\$250,000.00****UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL****Validacion tecnologica agricola****\$7,680,000.00****TOTAL Inversion****\$7,930,000.00****TOTAL UNIDAD DE VINCULACION Y DIVULGACION AGROPECUARIA, FORESTAL Y****\$8,408,406.00****DIR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$1,962,123.00****TOTAL Gasto Corriente****\$1,962,123.00****Inversion****Ampliaciones a obras para el desarrollo agricola****\$3,300,000.00****Apoyos a la formacion de unidades de produccion agricola****\$1,767,260.00****Apoyos financieros a productores y prestadores de servicios****\$24,210,990.00****Asistencia y apoyo técnico a cultivos****\$12,366,420.00****Construccion de obras para el desarrollo agricola****\$7,850,000.00****Control de la fauna nociva****\$100,000.00****Sanidad vegetal****\$1,000,000.00****Unidades especializadas de producción agricola****\$2,242,000.00**

Validacion tecnologica agricola	\$500,000.00
TOTAL Inversion	\$53,336,670.00
TOTAL DIR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	\$55,298,793.00
DIRECCION DE CAPACITACION Y EXTENSIONISMO RURAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$10,149,326.00
TOTAL Gasto Corriente	\$10,149,326.00
Inversion	
Capacitacion agricola	\$7,232,000.00
Dotacion de flota menor	\$3,000,000.00
Produccion pesquera	\$3,152,624.00
Unidades especiales de producción forestal	\$2,000,000.00
Unidades especializadas de producción agricola	\$7,784,467.00
TOTAL Inversion	\$23,169,091.00
TOTAL DIRECCION DE CAPACITACION Y EXTENSIONISMO RURAL	\$33,318,417.00
TOTAL SRIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL	\$450,189,837.00
INSTITUTO DEL TROPICO HUMEDO	
COORDINACION GENERAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,772,495.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,772,495.00
TOTAL COORDINACION GENERAL	\$1,772,495.00
DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,641,171.00
Articulos y Materiales	\$392,781.00
Servicios Generales	\$745,677.00
Transferencias y Subsidios	\$418,012.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,197,641.00
Inversion	
Promoción de obras de desarrollo comunal	\$216,251.00
TOTAL Inversion	\$216,251.00
TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$3,413,892.00
DIR DE CAPACITACION, TRANSFERENCIA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA	
Inversion	
Divulgacion tecnologica agricola	\$127,200.00
Divulgacion tecnologica pecuaria	\$39,000.00

TOTAL Inversion	\$166,200.00
TOTAL DIR DE CAPACITACION, TRANSFERENCIA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA	\$166,200.00

DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,155,999.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,155,999.00
Inversion	
Capacitacion acuicola	\$32,658.00
Capacitacion agricola	\$183,290.00
Capacitacion forestal	\$43,544.00
Capacitacion pecuaria	\$141,518.00
Divulgacion tecnologica agricola	\$265,000.00
Divulgacion tecnologica pecuaria	\$45,000.00
Edicion de manuales tecnicos	\$79,000.00
Validacion tecnologica forestal	\$27,539.00
TOTAL Inversion	\$817,549.00

INSTITUTO DEL TROPICO HUMEDO

TOTAL DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA	\$1,973,548.00
---	----------------

TOTAL INSTITUTO DEL TROPICO HUMEDO	\$7,326,135.00
------------------------------------	----------------

RASTRO ESTATAL**COORDINACION GENERAL**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$6,569,590.00
Articulos y Materiales	\$175,000.00
Servicios Generales	\$674,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$7,418,590.00
Inversion	
Adquisicion de bienes muebles e inmuebles	\$1,535,000.00
Comercializacion de materias primas pecuarias	\$465,000.00
TOTAL Inversion	\$2,000,000.00
TOTAL COORDINACION GENERAL	\$9,418,590.00

TOTAL RASTRO ESTATAL	\$9,418,590.00
----------------------	----------------

PROMOTORA DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL PL**COORDINADORA EJEC. DEL PLAN CHONTALPA**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$4,072,064.00
Articulos y Materiales	\$154,160.00

Servicios Generales	\$79,500.00
TOTAL Gasto Corriente	\$4,305,724.00
Inversion	
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$516,000.00
Construcción de líneas de distribución	\$979,200.00
Coordinación y vigilancia de los programas de inversión pública	\$1,616,000.00
Estudios y proyectos	\$200,000.00
Mantto. conserv. y rehab. de maquinaria y equipo	\$790,600.00
Mecanización agric.de cult.ciclo corto	\$398,200.00
TOTAL Inversion	\$4,500,000.00
TOTAL COORDINADORA EJEC. DEL PLAN CHONTALPA	\$8,805,724.00
TOTAL PROMOTORA DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL PL	\$8,805,724.00

COORDINACION EJECUTIVA DEL PLAN BALANCAN

COORD. EJEC. PLAN BALANCAN TENOSIQUE

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,475,773.00
Artículos y Materiales	\$47,000.00
Servicios Generales	\$68,400.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,591,173.00
Inversion	
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$637,800.00
Asistencia y apoyo técnico forestal	\$1,522,800.00
Asistencia y apoyo técnico pecuario	\$76,000.00
Mecanización agric.de cult.ciclo corto	\$107,800.00
Unidades especiales de producción forestal	\$155,600.00
TOTAL Inversion	\$2,500,000.00
TOTAL COORD. EJEC. PLAN BALANCAN TENOSIQUE	\$6,091,173.00
TOTAL COORDINACION EJECUTIVA DEL PLAN BALANCAN	\$6,091,173.00

CEMAGRO

DIR GENERAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$287,366.00
TOTAL Gasto Corriente	\$287,366.00
TOTAL DIR GENERAL	\$287,366.00

DIR ADMINISTRATIVA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$5,535,852.00
Artículos y Materiales	\$576,098.00

Servicios Generales	\$1,270,000.00
Transferencias y Subsidios	\$1,652,170.00
TOTAL Gasto Corriente	\$9,034,120.00
TOTAL DIR ADMINISTRATIVA	\$9,034,120.00
DIR DE CENTRALES DE MAQUINARIAS AGRICOLAS REGIONALES	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$5,355,253.00
TOTAL Gasto Corriente	\$5,355,253.00
Inversion	
Mecanizacion agric.de cult.ciclo corto	\$5,000,000.00
TOTAL Inversion	\$5,000,000.00
TOTAL DIR DE CENTRALES DE MAQUINARIAS AGRICOLAS REGIONALES	\$10,355,253.00
TOTAL CEMAGRO	\$19,676,739.00
SRIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	
SECRETARIA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,077,291.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,077,291.00
Inversion	
Promoción industrial	\$3,000,000.00
TOTAL Inversion	\$3,000,000.00
TOTAL SECRETARIA	\$5,077,291.00
COORD DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$8,869,759.00
Articulos y Materiales	\$1,684,000.00
Servicios Generales	\$32,943,865.00
Transferencias y Subsidios	\$4,662,337.00
TOTAL Gasto Corriente	\$48,159,961.00
Inversion	
Dotación de equipo para la industria	\$1,850,000.00
TOTAL Inversion	\$1,850,000.00
TOTAL COORD DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL	\$50,009,961.00
UNIDAD DE DIFUSION Y EVENTOS	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$650,953.00
TOTAL Gasto Corriente	\$650,953.00
Inversion	

Promoción industrial:	\$2,000,000.00
TOTAL Inversion	\$2,000,000.00
TOTAL UNIDAD DE DIFUSION Y EVENTOS	\$2,650,953.00
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,123,065.00
Articulos y Materiales	\$377,500.00
Servicios Generales	\$919,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$4,419,565.00
TOTAL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	\$4,419,565.00
SUBSRIA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO	

SRIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$688,001.00
Articulos y Materiales	\$77,500.00
Servicios Generales	\$142,500.00
TOTAL Gasto Corriente	\$908,001.00
Inversion	
Apoyos especializados en la salud analisis clinicos	\$800,000.00
Apoyos financieros a productores y prestadores de servicios	\$15,000,000.00
TOTAL Inversion	\$15,800,000.00
TOTAL SUBSRIA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO	\$16,708,001.00

SUBBSRIA DE DESARROLLO TURISTICO

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$8,394,351.00
TOTAL Gasto Corriente	\$8,394,351.00
Inversion	
Promoción y orientacion turistica	\$6,900,000.00
TOTAL Inversion	\$6,900,000.00
TOTAL SUBBSRIA DE DESARROLLO TURISTICO	\$15,294,351.00

DIR DE REGULACIONES Y SERVICIOS

Inversion	
Regulación y control de los servicios turisticos	\$500,000.00
Servicios de orientación turistica	\$400,000.00
TOTAL Inversion	\$900,000.00
TOTAL DIR DE REGULACIONES Y SERVICIOS	\$900,000.00

DIR DE DESARROLLO TURISTICO**Inversion**

Apoyo y asistencia técnica turística	\$1,000,000.00
Financiamiento de apoyo a las actividades turísticas	\$700,000.00
Financiamiento de las inversiones turísticas	\$5,000,000.00
Operación de los servicios turísticos	\$200,000.00
Servicios de orientación turística	\$1,000,000.00

TOTAL Inversion

\$7,900,000.00

TOTAL DIR DE DESARROLLO TURISTICO

\$7,900,000.00

CENTRO DE CAPACITACION Y CULTURA TURISTICA**Inversion**

Planeación de la actividad turística	\$900,000.00
--------------------------------------	--------------

SRJA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**TOTAL Inversion**

\$900,000.00

TOTAL CENTRO DE CAPACITACION Y CULTURA TURISTICA

\$900,000.00

FUNDACION DE TABASCO**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$337,466.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente

\$337,466.00

Inversion

Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$1,500,000.00
---------------------------------------	----------------

TOTAL Inversion

\$1,500,000.00

TOTAL FUNDACION DE TABASCO

\$1,837,466.00

DIR DE INFRAESTRUCTURA E INVERSION PARA EL DESARROLLO INDUST**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$555,540.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente

\$555,540.00

Inversion

Estudios y proyectos	\$750,000.00
----------------------	--------------

TOTAL Inversion

\$750,000.00

TOTAL DIR DE INFRAESTRUCTURA E INVERSION PARA EL DESARROLLO INDUST

\$1,305,540.00

DIR DE PROMOCION A LA INVERSION Y LAS EXPORTACIONES**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$315,043.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente

\$315,043.00

Inversion

Formulación y coordinación de la política comercial	\$2,000,000.00
---	----------------

Promoción industrial	\$2,600,000.00
----------------------	----------------

TOTAL Inversion

\$4,600,000.00

TOTAL DIR DE PROMOCION A LA INVERSION Y LAS EXPORTACIONES	\$4,915,043.00
--	-----------------------

COORD DE PLANEACION EVALUACION E INFORMATICA SECTORIAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$691,033.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente	\$691,033.00
------------------------------	---------------------

Inversion

Modernizacion informática	\$1,849,996.00
---------------------------	----------------

TOTAL Inversion	\$1,849,996.00
------------------------	-----------------------

TOTAL COORD DE PLANEACION EVALUACION E INFORMATICA SECTORIAL	\$2,541,029.00
---	-----------------------

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

UNIDAD DE DESREGULACION Y ASUNTOS JURIDICOS

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$440,095.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente	\$440,095.00
------------------------------	---------------------

Inversion

Promoción industrial	\$600,000.00
----------------------	--------------

TOTAL Inversion	\$600,000.00
------------------------	---------------------

TOTAL UNIDAD DE DESREGULACION Y ASUNTOS JURIDICOS	\$1,040,095.00
--	-----------------------

DIR DE REGULACION Y DESARROLLO DEL COMERCIO Y ABASTO

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,313,274.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,313,274.00
------------------------------	-----------------------

Inversion

Asistencia tecnica para el incremento de la productividad	\$1,500,000.00
---	----------------

Promoción del aprovechamiento de la infraestructura para la comerciali	\$1,200,000.00
--	----------------

TOTAL Inversion	\$2,700,000.00
------------------------	-----------------------

TOTAL DIR DE REGULACION Y DESARROLLO DEL COMERCIO Y ABASTO	\$4,013,274.00
---	-----------------------

DIR DE PROMOCION

Inversion

Promoción y orientacion turistica	\$19,150,000.00
-----------------------------------	-----------------

Servicios de apoyo a la promoción turistica	\$1,700,000.00
---	----------------

TOTAL Inversion	\$20,850,000.00
------------------------	------------------------

TOTAL DIR DE PROMOCION	\$20,850,000.00
-------------------------------	------------------------

DIR DE FOMENTO A LAS PYMES

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,860,969.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,860,969.00
------------------------------	-----------------------

Inversion

Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$1,700,000.00
---------------------------------------	----------------

Promoción industrial	\$5,700,000.00
TOTAL Inversion	\$7,400,000.00
TOTAL DIR DE FOMENTO A LAS PYMES	\$9,360,969.00
TOTAL SRIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	\$149,023,958.00

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LAS ARTESANIAS**DIRECCION GENERAL DE ARTESANIAS**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$991,324.00
TOTAL Gasto Corriente	\$991,324.00
Inversion	
Produccion artesanal	\$1,700,000.00
TOTAL Inversion	\$1,700,000.00
TOTAL DIRECCION GENERAL DE ARTESANIAS	\$2,291,324.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ARTESANIAS

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,024,266.00
Articulos y Materiales	\$640,912.00
Servicios Generales	\$729,968.00
Transferencias y Subsidios	\$656,250.00
TOTAL Gasto Corriente	\$4,051,396.00
TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ARTESANIAS	\$4,051,396.00

DIRECCION DE OPERACION DE ARTESANIAS

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,652,319.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,652,319.00
Inversion	
Produccion artesanal	\$3,891,541.00
TOTAL Inversion	\$3,891,541.00
TOTAL DIRECCION DE OPERACION DE ARTESANIAS	\$6,543,860.00

TOTAL INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LAS ARTESANIAS	\$12,886,580.00
--	-----------------

CENTRAL DE ABASTO**ADMINISTRACION GENERAL**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,506,511.00
Articulos y Materiales	\$232,700.00
Servicios Generales	\$370,300.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,109,511.00

TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	\$3,109,511.00
TOTAL CENTRAL DE ABASTO	\$3,109,511.00
SRIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y O	
SRIA DE LA SCAOP	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,000,143.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,000,143.00
TOTAL SRIA DE LA SCAOP	\$2,000,143.00
SUBSRIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$590,437.00
TOTAL Gasto Corriente	\$590,437.00
TOTAL SUBSRIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	\$590,437.00
SUBRIA DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$738,956.00
TOTAL Gasto Corriente	\$738,956.00
TOTAL SUBRIA DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	\$738,956.00
DIR GRAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$7,473,116.00
TOTAL Gasto Corriente	\$7,473,116.00
Inversion	
Construccion de edificios publicos	\$9,500,000.00
Estudios y proyectos	\$9,500,000.00
TOTAL Inversion	\$19,000,000.00
TOTAL DIR GRAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$26,473,116.00
DIR GRAL DE OBRAS PUBLICAS	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$30,601,520.00
Articulos y Materiales	\$1,090,450.00
Servicios Generales	\$1,222,900.00
TOTAL Gasto Corriente	\$32,914,870.00
Inversion	
Construccion de instalaciones deportivas	\$49,800,000.00
Construccion de la infraestructura fisica para la salud	\$15,000,000.00
Construccion de obras para la cultura	\$37,200,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios publicos	\$22,000,000.00

SRIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y O

Restauracion de sitios historicos y monumentos	\$18,000,000.00
--	-----------------

TOTAL Inversion	\$142,000,000.00
-----------------	------------------

TOTAL DIR GRAL DE OBRAS PUBLICAS	\$174,914,870.00
----------------------------------	------------------

COORD DE PLANEACION, EVALUACION E INFORMATICA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,911,146.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,911,146.00
-----------------------	----------------

TOTAL COORD DE PLANEACION, EVALUACION E INFORMATICA	\$1,911,146.00
---	----------------

COORD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS, CALIDAD E INNOVACION**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$14,894,541.00
----------------------	-----------------

Articulos y Materiales	\$2,487,150.00
------------------------	----------------

Servicios Generales	\$21,972,993.00
---------------------	-----------------

Transferencias y Subsidios	\$5,332,181.00
----------------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$44,686,865.00
-----------------------	-----------------

Inversion

Def. cond. y coord. pol.de comunicacion asentamientos y obras publicas	\$413,446,147.00
--	------------------

TOTAL Inversion	\$413,446,147.00
-----------------	------------------

TOTAL COORD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS, CALIDAD E INNOVACION	\$458,133,012.00
---	------------------

COORD DE ASUNTOS JURIDICOS**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,120,957.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,120,957.00
-----------------------	----------------

TOTAL COORD DE ASUNTOS JURIDICOS	\$1,120,957.00
----------------------------------	----------------

DIR PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,104,594.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$2,104,594.00
-----------------------	----------------

TOTAL DIR PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES	\$2,104,594.00
--	----------------

UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,156,359.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,156,359.00
-----------------------	----------------

TOTAL UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS	\$1,156,359.00
--	----------------

TOTAL SRIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y O	\$669,143,590.00
--	------------------

SRIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y O

SRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION D

SRIA DE LA SEDESPA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$3,405,573.00
Articulos y Materiales	\$148,160.00
Servicios Generales	\$253,980.00

TOTAL Gasto Corriente \$3,807,713.00

TOTAL SRIA DE LA SEDESPA \$3,807,713.00

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$779,563.00
Articulos y Materiales	\$52,018.00
Servicios Generales	\$75,921.00

TOTAL Gasto Corriente \$907,502.00

TOTAL UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS \$907,502.00

SUBSRIA DE PROSPECTIVA E INDICADORES

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$892,168.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente \$892,168.00

TOTAL SUBSRIA DE PROSPECTIVA E INDICADORES \$892,168.00

COORD DE ADMINISTRACION CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$12,379,945.00
Articulos y Materiales	\$2,437,802.00
Servicios Generales	\$15,327,930.00
Transferencias y Subsidios	\$5,863,061.00

TOTAL Gasto Corriente \$36,008,738.00

TOTAL COORD DE ADMINISTRACION CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL \$36,008,738.00

DIR DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$736,447.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente \$736,447.00

TOTAL DIR DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL \$736,447.00

COORD DE PLANEACION Y EVALUACION

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,610,510.00
----------------------	----------------

DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION D

Articulos y Materiales	\$36,912.00
Servicios Generales	\$17,261.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,664,683.00
TOTAL COORD DE PLANEACION Y EVALUACION	\$1,664,683.00

SUBSRIA DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,017,457.00
Articulos y Materiales	\$298,157.00
Servicios Generales	\$371,782.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,687,396.00
Inversion	
Proteccion ecologica	\$100,000.00
TOTAL Inversion	\$100,000.00
TOTAL SUBSRIA DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$2,787,396.00

DIR DE PROTECCION Y EVALUACION AMBIENTAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$854,300.00
TOTAL Gasto Corriente	\$854,300.00
Inversion	
Proteccion ecologica	\$1,002,000.00
TOTAL Inversion	\$1,002,000.00
TOTAL DIR DE PROTECCION Y EVALUACION AMBIENTAL	\$1,856,300.00

SUBSRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS INDIGENAS

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$7,184,464.00
Articulos y Materiales	\$669,924.00
Servicios Generales	\$466,529.00
TOTAL Gasto Corriente	\$8,320,917.00
Inversion	
Coordinacion social	\$19,491,300.00
TOTAL Inversion	\$19,491,300.00
TOTAL SUBSRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS INDIGENAS	\$27,812,217.00

DIR DE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$5,923,061.00
TOTAL Gasto Corriente	\$5,923,061.00

AREA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION D**Inversion**

Proteccion ecologica

\$2,726,000.00

TOTAL Inversion

\$2,726,000.00

TOTAL DIR DE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES

\$8,649,061.00

DIR DE PRESERVACION Y CONSERVACION DE RECURSOS HIDROLOGICOS**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$1,342,606.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,342,606.00

TOTAL DIR DE PRESERVACION Y CONSERVACION DE RECURSOS HIDROLOGICOS

\$1,342,606.00

COORD DE ASUNTOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$377,344.00

TOTAL Gasto Corriente

\$377,344.00

Inversion

Promoción de obras de desarrollo comunal

\$4,800,000.00

TOTAL Inversion

\$4,800,000.00

TOTAL COORD DE ASUNTOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

\$5,177,344.00

DIR DE FONDOS MIXTOS DE DESARROLLO SOCIAL**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$2,113,975.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,113,975.00

TOTAL DIR DE FONDOS MIXTOS DE DESARROLLO SOCIAL

\$2,113,975.00

COORD DE INFORMATICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$1,386,844.00

Articulos y Materiales

\$42,267.00

Servicios Generales

\$23,598.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,452,709.00

Inversion

Modernizacion informática

\$3,100,000.00

TOTAL Inversion

\$3,100,000.00

TOTAL COORD DE INFORMATICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

\$4,552,709.00

TOTAL SRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION D

\$98,308,859.00

SAP A E T**DIRECCION GENERAL****Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$4,088,279.00

TOTAL Gasto Corriente

\$4,088,279.00

TOTAL DIRECCION GENERAL

\$4,088,279.00

UNIDAD DE PLANEACION**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$1,474,485.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,474,485.00

TOTAL UNIDAD DE PLANEACION

\$1,474,485.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$26,160,760.00

Articulos y Materiales

\$13,473,599.00

Servicios Generales

\$10,764,372.00

Transferencias y Subsidios

\$7,806,302.00

Deuda Publica

\$9,378,984.00

TOTAL Gasto Corriente

\$67,584,017.00

Inversion**Mantto. conserv. y rehab. de sistemas de agua potable**

\$17,546,049.00

TOTAL Inversion

\$17,546,049.00

TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

\$85,130,066.00

DIRECCION TECNICA**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$5,298,120.00

TOTAL Gasto Corriente

\$5,298,120.00

TOTAL DIRECCION TECNICA

\$5,298,120.00

DIRECCION DE CONSTRUCCION**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$4,264,566.00

TOTAL Gasto Corriente

\$4,264,566.00

TOTAL DIRECCION DE CONSTRUCCION

\$4,264,566.00

DIREC. DE OPERACION Y CONTROL DE CALIDAD**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$146,662,552.00

SAP A E T

TOTAL Gasto Corriente	\$146,662,552.00
------------------------------	-------------------------

Inversion

Construccion de sistema de agua potable	\$1,020,000.00
Control de calidad de servicios de agua potable	\$350,000.00
Estudios y proyectos	\$500,000.00
Manitto. conserv. y rehab. de sistemas de alcantarillado	\$11,323,256.00
Manitto. conserv. y rehab. de sistemas de agua potable	\$15,720,000.00
Operacion y supervision de los sistemas de agua potable	\$109,811,695.00
Supervicion de los servicios de agua potable y alcantarillado	\$5,000,000.00

TOTAL Inversion	\$143,724,951.00
------------------------	-------------------------

TOTAL DIREC. DE OPERACION Y CONTROL DE CALIDAD	\$290,387,503.00
---	-------------------------

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,419,160.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,419,160.00
------------------------------	-----------------------

TOTAL DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	\$1,419,160.00
---	-----------------------

DIRECCION DE COMERCIALIZACION**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$8,619,434.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$8,619,434.00
------------------------------	-----------------------

TOTAL DIRECCION DE COMERCIALIZACION	\$8,619,434.00
--	-----------------------

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,468,445.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,468,445.00
------------------------------	-----------------------

TOTAL DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	\$1,468,445.00
---	-----------------------

TOTAL SAP A E T	\$402,150,058.00
------------------------	-------------------------

IN V I T A B**DIRECCION GENERAL****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,545,541.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,545,541.00
------------------------------	-----------------------

TOTAL DIRECCION GENERAL	\$1,545,541.00
--------------------------------	-----------------------

DIR. DE PLANEACION FINANCIERA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$531,919.00
TOTAL Gasto Corriente	\$531,919.00
TOTAL DIR. DE PLANEACION FINANCIERA	\$531,919.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$13,354,532.00
Articulos y Materiales	\$1,181,000.00
Servicios Generales	\$871,000.00
Transferencias y Subsidios	\$1,447,546.00
Deuda Publica	\$1,858,224.00
TOTAL Gasto Corriente	\$18,712,302.00
Inversion	
Adquisicion de bienes muebles e inmuebles	\$1,000,000.00
Modernizacion administrativa	\$250,000.00
TOTAL Inversion	\$1,250,000.00
TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$19,962,302.00

DIRECCION TECNICA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,986,901.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,986,901.00
Inversion	
Construccion de lineas de distribucion	\$3,410,004.00
Construccion de obras urbanas	\$6,925,078.00
Construccion de sistema de agua potable	\$1,346,718.00
Construccion de sistema de alcantarillado	\$3,644,380.00
Mejoramiento a la vivienda	\$4,999,998.00
TOTAL Inversion	\$20,326,178.00
TOTAL DIRECCION TECNICA	\$23,313,079.00

INSTITUTO**DIRECCION JURIDICA**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,089,553.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,089,553.00
TOTAL DIRECCION JURIDICA	\$1,089,553.00

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,936,616.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,936,616.00
Inversion	

Construcción de vivienda progresiva	\$2,261,028.00
Mejoramiento a la vivienda	\$10,162,842.00
TOTAL Inversion	\$12,423,870.00
TOTAL DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	\$14,360,486.00
DIRECCION DE RESERVA TERRITORIAL	
Inversion	
Regulación y control de los asentamientos humanos	\$2,000,000.00
TOTAL Inversion	\$2,000,000.00
TOTAL DIRECCION DE RESERVA TERRITORIAL	\$2,000,000.00
TOTAL INVITAB	\$62,802,880.00

COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFER DE SE**COORD. GRAL DE LA COMISION ESPECIAL DE TRANSFERENCIA DE SERV**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$6,919,403.00
Articulos y Materiales	\$405,513.00
Servicios Generales	\$1,614,515.00
Transferencias y Subsidios	\$1,546,832.00
TOTAL Gasto Corriente	\$10,486,263.00
TOTAL COORD. GRAL DE LA COMISION ESPECIAL DE TRANSFERENCIA DE SERV	\$10,486,263.00
TOTAL COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFER DE SE	\$10,486,263.00

CIMADES**COORDINACION GENERAL**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$15,771,647.00
Articulos y Materiales	\$1,016,036.00
Servicios Generales	\$2,724,761.00
Transferencias y Subsidios	\$1,078,883.00
TOTAL Gasto Corriente	\$20,591,327.00
TOTAL COORDINACION GENERAL	\$20,591,327.00
TOTAL CIMADES	\$20,591,327.00

YUMKA**DIRECCION DE YUMKA****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$8,055,890.00****TOTAL Gasto Corriente****\$8,055,890.00****TOTAL DIRECCION DE YUMKA****\$8,055,890.00****TOTAL YUMKA****\$8,055,890.00****INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES****DIRECCION GENERAL****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$3,800,373.00****Articulos y Materiales****\$1,801,000.00****Servicios Generales****\$5,543,600.00****TOTAL Gasto Corriente****\$11,144,973.00****Inversion****Coordinacion social****\$2,027,000.00****TOTAL Inversion****\$2,027,000.00****TOTAL DIRECCION GENERAL****\$13,171,973.00****TOTAL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES****\$13,171,973.00****INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD****DIRECCION GENERAL****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$5,631,818.00****Articulos y Materiales****\$549,861.00****Servicios Generales****\$1,827,000.00****TOTAL Gasto Corriente****\$8,008,679.00****Inversion****Coordinacion social****\$5,253,000.00****TOTAL Inversion****\$5,253,000.00****TOTAL DIRECCION GENERAL****\$13,261,679.00****TOTAL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD****\$13,261,679.00**

SECRETARIA DE EDUCACION**SECRETARIA****Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$5,307,145.00

TOTAL Gasto Corriente

\$5,307,145.00

TOTAL SECRETARIA

\$5,307,145.00

IV COMITE REGIONAL DE LA UNESCO.**Inversion****Educacion y enseñanza científica y técnica**

\$966,000.00

TOTAL Inversion

\$966,000.00

TOTAL IV COMITE REGIONAL DE LA UNESCO.

\$966,000.00

DIR INSTITUTO DE EDUCACION ARA ADULTOS**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$2,268,748.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,268,748.00

Inversion**Servicios educativos**

\$23,583,932.00

TOTAL Inversion

\$23,583,932.00

TOTAL DIR INSTITUTO DE EDUCACION ARA ADULTOS

\$25,852,680.00

DIR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$2,945,989.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,945,989.00

TOTAL DIR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

\$2,945,989.00

SUBSRIA DE PLANEACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DESCENTRALIZ**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$2,297,418.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,297,418.00

TOTAL SUBSRIA DE PLANEACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DESCENTRALIZ

\$2,297,418.00

DIR DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**Inversion****Apoyos a la Educacion**

\$7,030,100.00

TOTAL Inversion

\$7,030,100.00

TOTAL DIR DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

\$7,030,100.00

DIR DE TECNOLOGIAS E INFORMACION EDUCATIVA

SECRETARIA DE EDUCACION**Inversion**

Apoyos a la Educacion

\$3,300,000.00

TOTAL Inversion

\$3,300,000.00

TOTAL DIR DE TECNOLOGIAS E INFORMACION EDUCATIVA

\$3,300,000.00

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$6,392,165.00

Articulos y Materiales

\$1,308,679.00

Servicios Generales

\$10,551,000.00

Transferencias y Subsidios

\$2,215,612.00

TOTAL Gasto Corriente

\$20,467,456.00

Inversion

Apoyos a la Educacion

\$241,180,416.00

Def. cond. y coord. de la pol. educativa

\$23,441,056.00

Formento y desarrollo de recursos humanos para el magisterio

\$24,912,396.00

Servicios educativos

\$12,812,833.00

TOTAL Inversion

\$302,346,701.00

TOTAL COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

\$322,814,157.00

DIR DE EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR**Inversion**

Servicios educativos

\$289,161,784.00

TOTAL Inversion

\$289,161,784.00

TOTAL DIR DE EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR

\$289,161,784.00

DIR DE EDUCACION PRIMARIA**Inversion**

Servicios educativos

\$467,265,055.00

Subsidios y aportaciones diversas

\$3,000,000.00

TOTAL Inversion

\$470,265,055.00

TOTAL DIR DE EDUCACION PRIMARIA

\$470,265,055.00

DIR DE EDUCACION SECUNDARIA**Inversion**

Apoyos a la Educacion

\$27,000,000.00

Servicios educativos

\$233,717,866.00

TOTAL Inversion

\$260,717,866.00

TOTAL DIR DE EDUCACION SECUNDARIA

\$260,717,866.00

SECRETARIA DE EDUCACION**DIR DE APOYO A LA EDUCACION BASICA****Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$4,686,674.00

TOTAL Gasto Corriente

\$4,686,674.00

TOTAL DIR DE APOYO A LA EDUCACION BASICA

\$4,686,674.00

SUBSRIA DE COORDINACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION MEDIA Y**Inversion**

Apoyos a la Educacion

\$27,469,810.00

Def. cond. y coord. de la pol. educativa

\$29,760,000.00

TOTAL Inversion

\$57,229,810.00

TOTAL SUBSRIA DE COORDINACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION MEDIA Y

\$57,229,810.00

DIR DE EDUCACION MEDIA**Inversion**

Servicios educativos

\$64,106,996.00

TOTAL Inversion

\$64,106,996.00

TOTAL DIR DE EDUCACION MEDIA

\$64,106,996.00

DIR DE EDUCACION SUPERIOR**Inversion**

Servicios educativos

\$86,297,059.00

TOTAL Inversion

\$86,297,059.00

TOTAL DIR DE EDUCACION SUPERIOR

\$86,297,059.00

TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION

\$1,602,978,733.00

SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPOR**DIRECCION GENERAL****Inversion**

Promoción a la educacion artistica

\$49,142.00

Promoción de la cultura

\$1,566,626.00

TOTAL Inversion

\$1,615,768.00

TOTAL DIRECCION GENERAL

\$1,615,768.00

SRIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$1,439,074.00

Articulos y Materiales

\$17,192.00

Servicios Generales

\$10,000.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,466,266.00

Inversion

Promoción a la educación artística	\$164,400.00
Promoción de la cultura	\$5,599,000.00
TOTAL Inversion	\$5,763,400.00
TOTAL SRIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	\$7,229,666.00

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$657,642.00
Artículos y Materiales	\$11,696.00
Servicios Generales	\$9,400.00
TOTAL Gasto Corriente	\$678,738.00
Inversion	
Promover el hábito de la lectura	\$200,000.00
Promover y coordinar actividades culturales	\$2,152,000.00
TOTAL Inversion	\$2,352,000.00
TOTAL SUBSECRETARIA DE CULTURA	\$3,030,738.00

DIR DE PROMOCION CULTURAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$9,736,778.00
Artículos y Materiales	\$15,196.00
Servicios Generales	\$44,100.00
TOTAL Gasto Corriente	\$9,796,074.00
Inversion	
Promoción a la educación artística	\$2,495,858.00

SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Promoción de la cultura	\$11,369,562.00
TOTAL Inversion	\$13,865,420.00
TOTAL DIR DE PROMOCION CULTURAL	\$23,661,494.00

DIR DEL PATRIMONIO CULTURAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$13,006,973.00
Artículos y Materiales	\$8,096.00
TOTAL Gasto Corriente	\$13,015,069.00
Inversion	
Promoción de la cultura	\$377,487.00
Promoción y difusión del patrimonio histórico	\$4,868,322.00
TOTAL Inversion	\$5,245,809.00
TOTAL DIR DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$18,260,878.00

COORD DE DIFUSION CULTURAL Y DEPORTIVA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,768,972.00
Articulos y Materiales	\$15,196.00
Servicios Generales	\$7,900.00

TOTAL Gasto Corriente \$1,792,068.00

Inversion

Def cond. y coord. de la politica cultural y recreativa	\$798,300.00
---	--------------

TOTAL Inversion \$798,300.00

TOTAL COORD DE DIFUSION CULTURAL Y DEPORTIVA \$2,590,368.00

COORD DE RECREACION**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,471,059.00
Articulos y Materiales	\$9,196.00
Servicios Generales	\$6,800.00

TOTAL Gasto Corriente \$1,487,055.00

Inversion

Promoción e impulso a la recreacion	\$1,686,779.00
-------------------------------------	----------------

TOTAL Inversion \$1,686,779.00

TOTAL COORD DE RECREACION \$3,173,834.00

COORD DE PLANEACION EVALUACION E INFORMATICA SEC**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,310,811.00
----------------------	----------------

SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPOR

Articulos y Materiales	\$21,300.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$134,100.00
---------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente \$1,466,211.00

Inversion

Planeación operativa	\$596,603.00
----------------------	--------------

TOTAL Inversion \$596,603.00

TOTAL COORD DE PLANEACION EVALUACION E INFORMATICA SEC \$2,062,814.00

DIR DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL**Gasto Corriente**

Articulos y Materiales	\$8,196.00
------------------------	------------

Servicios Generales	\$600.00
---------------------	----------

TOTAL Gasto Corriente \$8,796.00

Inversion

Promoción a la educacion artistica	\$906,538.00
------------------------------------	--------------

TOTAL Inversion \$906,538.00

TOTAL DIR DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	\$915,334.00
---	--------------

UNIDAD JURIDICA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$445,456.00
----------------------	--------------

Articulos y Materiales	\$7,100.00
------------------------	------------

TOTAL Gasto Corriente	\$452,555.00
-----------------------	--------------

TOTAL UNIDAD JURIDICA	\$452,555.00
-----------------------	--------------

COORD ADMINISTRATIVA CALIDAD E INNOVACION GUB**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$8,039,799.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$330,312.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$13,007,600.00
---------------------	-----------------

Transferencias y Subsidios	\$3,588,117.00
----------------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$24,965,828.00
-----------------------	-----------------

TOTAL COORD ADMINISTRATIVA CALIDAD E INNOVACION GUB	\$24,965,828.00
---	-----------------

DIR DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$32,852,573.00
----------------------	-----------------

Articulos y Materiales	\$41,900.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$3,700.00
---------------------	------------

TOTAL Gasto Corriente	\$32,898,173.00
-----------------------	-----------------

SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPOR**Inversion**

Promoción de bibliotecas	\$2,781,298.00
--------------------------	----------------

TOTAL Inversion	\$2,781,298.00
-----------------	----------------

TOTAL DIR DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS	\$35,679,471.00
--	-----------------

DIR. DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$7,019,957.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$7,019,957.00
-----------------------	----------------

TOTAL DIR. DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	\$7,019,957.00
--	----------------

TOTAL SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	\$130,658,705.00
--	------------------

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO**DIRECCION GENERAL**

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$949,788.00

TOTAL Gasto Corriente

\$949,788.00

Inversion

Mantto. conserv. y rehab. de instalaciones deportivas

\$1,310,000.00

Promoción y difusión para el desarrollo del deporte

\$11,488,154.00

TOTAL Inversion

\$12,798,154.00

TOTAL DIRECCION GENERAL

\$13,747,942.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$6,345,686.00

Articulos y Materiales

\$281,333.00

Servicios Generales

\$6,078,012.00

Transferencias y Subsidios

\$1,455,244.00

TOTAL Gasto Corriente

\$14,160,275.00

Inversion

Mantto. conserv. y rehab. de instalaciones deportivas

\$100,000.00

TOTAL Inversion

\$100,000.00

TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

\$14,260,275.00

DIRECCION DE DESARROLLO DEL DEPORTE

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$8,007,259.00

TOTAL Gasto Corriente

\$8,007,259.00

Inversion

Promoción y difusión para el desarrollo del deporte

\$9,651,890.00

TOTAL Inversion

\$9,651,890.00

TOTAL DIRECCION DE DESARROLLO DEL DEPORTE

\$17,659,149.00

TOTAL INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

\$45,667,366.00

CAPECE**DIRECCION GENERAL**

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,247,021.00

Articulos y Materiales

\$64,560.00

Servicios Generales

\$105,873.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,417,454.00

TOTAL DIRECCION GENERAL

\$2,417,454.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$7,236,363.00
Articulos y Materiales	\$469,354.00
Servicios Generales	\$786,288.00
Transferencias y Subsidios	\$725,270.00

TOTAL Gasto Corriente \$9,217,275.00

Inversion

Construccion de la infraestructura fisica educativa	\$559,200.00
---	--------------

TOTAL Inversion \$559,200.00

TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA \$9,776,475.00

DIRECCION TECNICA**Gasto Corriente**

Articulos y Materiales	\$29,325.00
Servicios Generales	\$62,326.00

TOTAL Gasto Corriente \$91,651.00

TOTAL DIRECCION TECNICA \$91,651.00

DIR. DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**Gasto Corriente**

Articulos y Materiales	\$21,710.00
Servicios Generales	\$26,564.00

TOTAL Gasto Corriente \$48,274.00

TOTAL DIR. DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO \$48,274.00

TOTAL CAPECE \$12,333,854.00

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO**DIR COLEGIO DE BACHILLERES****Inversion**

Apoyos a la Educacion	\$340,702,994.00
-----------------------	------------------

TOTAL Inversion \$340,702,994.00

TOTAL DIR COLEGIO DE BACHILLERES \$340,702,994.00

TOTAL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO \$340,702,994.00

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**DIR CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Inversion

Investigacion y desarrollo experimental

\$6,124,042.00

TOTAL Inversion

\$6,124,042.00

TOTAL DIR CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

\$6,124,042.00

TOTAL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

\$6,124,042.00

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RI**DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS RIOS**

Inversion

Apoyos a la Educacion

\$8,491,487.00

TOTAL Inversion

\$8,491,487.00

TOTAL DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS RIOS

\$8,491,487.00

TOTAL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RI

\$8,491,487.00

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COMALC**DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE COMALCALCO**

Inversion

Apoyos a la Educacion

\$12,745,911.00

TOTAL Inversion

\$12,745,911.00

TOTAL DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE COMALCALCO

\$12,745,911.00

TOTAL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COMALC

\$12,745,911.00

UNIVERSIDAD POPULAR EN LA REGION DE LA C**DIR UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA**

Inversion

Apoyos a la Educacion

\$28,771,781.00

TOTAL Inversion

\$28,771,781.00

TOTAL DIR UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

\$28,771,781.00

TOTAL UNIVERSIDAD POPULAR EN LA REGION DE LA C

\$28,771,781.00

INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS**DIR INSTITUTO DE EDUCACION ARA ADULTOS****Inversion**

Apoyos a la Educacion

\$8,794,872.00**TOTAL Inversion****\$8,794,872.00****TOTAL DIR INSTITUTO DE EDUCACION ARA ADULTOS****\$8,794,872.00****TOTAL INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS****\$8,794,872.00****COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA****DIR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA****Inversion**

Apoyos a la Educacion

\$6,823,525.00**TOTAL Inversion****\$6,823,525.00****TOTAL DIR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA****\$6,823,525.00****TOTAL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA****\$6,823,525.00****COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOL****DIR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS****Inversion**

Apoyos a la Educacion

\$32,854,998.00**TOTAL Inversion****\$32,854,998.00****TOTAL DIR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS****\$32,854,998.00****TOTAL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOL****\$32,854,998.00****UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO****DIR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA****Inversion**

Apoyos a la Educacion

\$34,503,738.00**TOTAL Inversion****\$34,503,738.00****TOTAL DIR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA****\$34,503,738.00****TOTAL UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO****\$34,503,738.00**

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO**DIR UNIVERSIDAD JUAREZ**

Inversion

Apoyos a la Educacion

\$303,946,023.00

TOTAL Inversion

\$303,946,023.00

TOTAL DIR UNIVERSIDAD JUAREZ

\$303,946,023.00

TOTAL UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

\$303,946,023.00

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REG**DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE TEAPA**

Inversion

Apoyos a la Educacion

\$4,701,430.00

TOTAL Inversion

\$4,701,430.00

TOTAL DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE TEAPA

\$4,701,430.00

TOTAL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REG

\$4,701,430.00

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MACUSP**DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE MACUSPANA**

Inversion

Apoyos a la Educacion

\$5,538,651.00

TOTAL Inversion

\$5,538,651.00

TOTAL DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE MACUSPANA

\$5,538,651.00

TOTAL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MACUSP

\$5,538,651.00

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CENTLA**DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE CENTLA**

Inversion

Apoyos a la Educacion

\$5,975,962.00

TOTAL Inversion

\$5,975,962.00

TOTAL DIR INSTITUTO TECNOLOGICO DE CENTLA

\$5,975,962.00

TOTAL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CENTLA

\$5,975,962.00

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO**DIR INSTITUTO DE FORMACION P/EL TRABAJO****Inversion**

Capacitacion para jovenes a traves de diversos talleres

\$3,421,289.00

TOTAL Inversion

\$3,421,289.00

TOTAL DIR INSTITUTO DE FORMACION P/EL TRABAJO

\$3,421,289.00

TOTAL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO

\$3,421,289.00

SECRETARIA DE SALUD**SECRETARIA****Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$1,665,223.00

Articulos y Materiales

\$738,608.00

Servicios Generales

\$934,760.00

TOTAL Gasto Corriente

\$3,338,591.00

Inversion

Atencion curativa en hospitalizacion general

\$21,822,866.00

TOTAL Inversion

\$21,822,866.00

TOTAL SECRETARIA

\$25,161,457.00

DIR DE PROGRAMAS PREVENTIVOS**Inversion**

Atencion preventiva en detencion oportuna de enfermedades

\$34,702.00

TOTAL Inversion

\$34,702.00

TOTAL DIR DE PROGRAMAS PREVENTIVOS

\$34,702.00

Inversion

Atencion preventiva en detencion oportuna de enfermedades

\$3,105,000.00

TOTAL Inversion

\$3,105,000.00

TOTAL

\$3,105,000.00

DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$19,500.00

TOTAL Gasto Corriente

\$19,500.00

TOTAL DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

\$19,500.00

DIRECCION DE SALUD PSICOSOCIAL**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$404,595.00

Articulos y Materiales

\$11,436.00

TOTAL Gasto Corriente

\$416,031.00

Inversion

Atencion curativa en salud psicosocial	\$1,350,872.00
Atencion preventiva en salud psicosocial	\$2,834,590.00
TOTAL Inversion	\$4,185,462.00
TOTAL DIRECCION DE SALUD PSICOSOCIAL	\$4,601,493.00
SECRETARIA DE SALUD	
JURISDICCION DE BALANCAN	
Gasto Corriente	
Articulos y Materiales	\$55,323.00
TOTAL Gasto Corriente	\$55,323.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$92,134.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$16,359,266.00
TOTAL Inversion	\$16,451,400.00
TOTAL JURISDICCION DE BALANCAN	\$16,506,723.00
HOSPITAL GENERAL DE BALANCAN	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$838,771.00
Articulos y Materiales	\$61,350.00
Servicios Generales	\$150,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,050,121.00
Inversion	
Atencion curativa en consulta externa general	\$1,285,248.00
Atencion curativa en hospitalizacion general	\$15,151,586.00
TOTAL Inversion	\$16,436,834.00
TOTAL HOSPITAL GENERAL DE BALANCAN	\$17,486,955.00
JURISDICCION DE CARDENAS	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$386,248.00
Servicios Generales	\$179,286.00
TOTAL Gasto Corriente	\$565,534.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$245,692.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$18,816,069.00
TOTAL Inversion	\$19,061,761.00
TOTAL JURISDICCION DE CARDENAS	\$19,627,295.00
HOSPITAL GENERAL DE CARDENAS	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$483,241.00
Articulos y Materiales	\$89,635.00
Servicios Generales	\$18,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$590,876.00

HOSPITAL GENERAL DE CARDENAS**Inversion**

Atencion curativa en hospitalizacion especializada	\$17,916,124.00
Atencion curativa en urgencias	\$2,565,510.00
Mannto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$200,000.00

TOTAL Inversion

\$20,781,634.00

TOTAL HOSPITAL GENERAL DE CARDENAS

\$21,372,510.00

JURISDICCION DE CENTLA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$293,911.00
Servicios Generales	\$71,166.00

TOTAL Gasto Corriente

\$365,077.00

Inversion

Atencion curativa en salud bucal	\$245,692.00
Atencion curativa en consulta externa general	\$20,049,240.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$2,484,000.00

TOTAL Inversion

\$22,778,932.00

TOTAL JURISDICCION DE CENTLA

\$23,144,009.00

JURISDICCION DE CENTRO**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$4,608,591.00
Articulos y Materiales	\$226,522.00
Servicios Generales	\$40,000.00

TOTAL Gasto Corriente

\$4,875,113.00

Inversion

Atencion curativa en salud bucal	\$721,719.00
Atencion curativa en consulta externa general	\$2,254,015.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$60,308,203.00

TOTAL Inversion

\$63,283,937.00

TOTAL JURISDICCION DE CENTRO

\$68,159,050.00

CENTRO DE EDUCACION PARA LA SALUD ESCOLAR**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$916,971.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente

\$916,971.00

Inversion

Atencion curativa en salud bucal	\$8,323,390.00
----------------------------------	----------------

TOTAL Inversion

\$8,323,390.00

SECRETARIA DE SALUD

TOTAL CENTRO DE EDUCACION PARA LA SALUD ESCOLAR	\$9,240,361.00
--	-----------------------

JURISDICCION DE COMALCALCO**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$198,446.00
----------------------	--------------

Servicios Generales	\$168,464.00
---------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente	\$366,910.00
------------------------------	---------------------

Inversion

Atencion curativa en salud bucal	\$184,269.00
----------------------------------	--------------

Atencion preventiva en consulta externa	\$19,194,694.00
---	-----------------

TOTAL Inversion	\$19,378,963.00
------------------------	------------------------

TOTAL JURISDICCION DE COMALCALCO	\$19,745,873.00
---	------------------------

HOSPITAL GENERAL DE COMALCALCO**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$178,181.00
----------------------	--------------

Articulos y Materiales	\$23,129.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$162,000.00
---------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente	\$363,310.00
------------------------------	---------------------

Inversion

Atencion curativa en consulta externa especializada	\$2,149,000.00
---	----------------

Atencion curativa en hospitalizacion especializada	\$13,656,326.00
--	-----------------

Atencion curativa en urgencias	\$271,000.00
--------------------------------	--------------

Manitio. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$300,000.00
---	--------------

TOTAL Inversion	\$16,376,326.00
------------------------	------------------------

TOTAL HOSPITAL GENERAL DE COMALCALCO	\$16,739,636.00
---	------------------------

JURISDICCION DE CUNDUACAN**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$427,361.00
----------------------	--------------

Servicios Generales	\$126,448.00
---------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente	\$553,809.00
------------------------------	---------------------

Inversion

Atencion curativa en salud bucal	\$184,268.00
----------------------------------	--------------

Atencion preventiva en consulta externa	\$12,929,976.00
---	-----------------

TOTAL Inversion	\$13,114,244.00
------------------------	------------------------

TOTAL JURISDICCION DE CUNDUACAN	\$13,668,053.00
--	------------------------

HOSPITAL GENERAL DE CUNDUACAN**Gasto Corriente**

SECRETARIA DE SALUD

Servicios Personales	\$385,252.00
Articulos y Materiales	\$195,000.00
Servicios Generales	\$178,088.00
TOTAL Gasto Corriente	\$758,340.00
Inversion	
Atencion curativa en hospitalizacion general	\$15,121,507.00
Atencion curativa en urgencias	\$2,623,693.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$400,000.00
TOTAL Inversion	\$18,145,200.00
TOTAL HOSPITAL GENERAL DE CUNDUACAN	\$18,903,540.00

JURISDICCION DE EMILIANO ZAPATA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$341,319.00
Articulos y Materiales	\$15,720.00
Servicios Generales	\$4,229.00
TOTAL Gasto Corriente	\$361,268.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$122,846.00
Atencion curativa en consulta externa general	\$6,046,623.00
TOTAL Inversion	\$6,169,469.00
TOTAL JURISDICCION DE EMILIANO ZAPATA	\$6,530,737.00

JURISDICCION DE HUIMANGUILLO

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$543,954.00
Articulos y Materiales	\$123,200.00
Servicios Generales	\$33,668.00
TOTAL Gasto Corriente	\$700,822.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$276,403.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$20,685,129.00
TOTAL Inversion	\$20,961,532.00
TOTAL JURISDICCION DE HUIMANGUILLO	\$21,662,354.00

JURISDICCION DE JALAPA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$472,930.00
Articulos y Materiales	\$21,200.00

SECRETARIA DE SALUD

Servicios Generales	\$19,663.00
TOTAL Gasto Corriente	\$513,793.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$61,423.00
Atencion curativa en urgencias	\$823,067.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$8,700,740.00
TOTAL Inversion	\$9,585,230.00
TOTAL JURISDICCION DE JALAPA	\$10,099,023.00

JURISDICCION DE JALPA DE MENDEZ

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$935,590.00
Articulos y Materiales	\$33,674.00
Servicios Generales	\$13,600.00
TOTAL Gasto Corriente	\$982,864.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$122,846.00
Atencion curativa en consulta externa general	\$11,067,721.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$1,123,050.00
TOTAL Inversion	\$12,313,617.00
TOTAL JURISDICCION DE JALPA DE MENDEZ	\$13,296,481.00

JURISDICCION DE JONUTA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$423,136.00
Articulos y Materiales	\$9,887.00
Servicios Generales	\$30,300.00
TOTAL Gasto Corriente	\$463,323.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$76,779.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$11,484,204.00
TOTAL Inversion	\$11,560,983.00
TOTAL JURISDICCION DE JONUTA	\$12,024,306.00

JURISDICCION DE MACUSPANA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,339,628.00
Articulos y Materiales	\$439,800.00
Servicios Generales	\$341,340.00

SECRETARIA DE SALUD

TOTAL Gasto Corriente	\$3,120,768.00
-----------------------	----------------

Inversion

Administracion de los recursos humanos, financieros y materiales	\$27,041,529.00
--	-----------------

Atencion preventiva en consulta externa	\$2,064,640.00
---	----------------

TOTAL Inversion	\$29,106,169.00
-----------------	-----------------

TOTAL JURISDICCION DE MACUSPANA	\$32,226,937.00
---------------------------------	-----------------

HOSPITAL GENERAL DE MACUSPANA

Gasto Corriente

Articulos y Materiales	\$30,711.00
------------------------	-------------

TOTAL Gasto Corriente	\$30,711.00
-----------------------	-------------

Inversion

Atencion curativa en consulta externa especializada	\$2,193,000.00
---	----------------

Capacitacion en educacion para la salud	\$248,120.00
---	--------------

Capacitacion y adiestramiento	\$10,458,124.00
-------------------------------	-----------------

Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$250,000.00
--	--------------

TOTAL Inversion	\$13,149,244.00
-----------------	-----------------

TOTAL HOSPITAL GENERAL DE MACUSPANA	\$13,179,955.00
-------------------------------------	-----------------

HOSPITAL BENITO JUAREZ GARCIA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$86,284.00
----------------------	-------------

Articulos y Materiales	\$120,799.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$40,000.00
---------------------	-------------

TOTAL Gasto Corriente	\$247,083.00
-----------------------	--------------

Inversion

Atencion curativa en consulta externa especializada	\$548,028.00
---	--------------

Atencion curativa en hospitalizacion especializada	\$10,411,781.00
--	-----------------

Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$195,000.00
--	--------------

TOTAL Inversion	\$11,154,809.00
-----------------	-----------------

TOTAL HOSPITAL BENITO JUAREZ GARCIA	\$11,401,892.00
-------------------------------------	-----------------

JURISDICCION DE NACAJUCA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$602,233.00
----------------------	--------------

Articulos y Materiales	\$2,430.00
------------------------	------------

Servicios Generales	\$47,838.00
---------------------	-------------

TOTAL Gasto Corriente	\$652,501.00
-----------------------	--------------

Inversion

SECRETARIA DE SALUD

Atencion curativa en salud bucal	\$168,913.00
Atencion curativa en consulta externa general	\$9,471,871.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$1,258,640.00
TOTAL Inversion	\$10,899,424.00
TOTAL JURISDICCION DE NACAJUCA	\$11,551,925.00

JURISDICCION DE PARAISO

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$229,101.00
Articulos y Materiales	\$62,000.00
Servicios Generales	\$52,772.00
TOTAL Gasto Corriente	\$343,873.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$138,202.00
Atencion curativa en consulta externa general	\$3,085,821.00
TOTAL Inversion	\$3,224,023.00
TOTAL JURISDICCION DE PARAISO	\$3,567,896.00

JURISDICCION DE TACOTALPA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$381,475.00
Articulos y Materiales	\$70,000.00
Servicios Generales	\$44,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$495,475.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$168,913.00
Atencion curativa en consulta externa general	\$14,897,171.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$400,351.00
TOTAL Inversion	\$15,466,435.00
TOTAL JURISDICCION DE TACOTALPA	\$15,961,910.00

JURISDICCION DE TEAPA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$616,566.00
Articulos y Materiales	\$87,204.00
Servicios Generales	\$39,480.00
TOTAL Gasto Corriente	\$743,250.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$107,490.00

SECRETARIA DE SALUD

Atencion preventiva en consulta externa	\$6,348,820.00
TOTAL Inversion	\$6,456,310.00
TOTAL JURISDICCION DE TEAPA	\$7,199,560.00

HOSPITAL GENERAL DE TEAPA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$207,888.00
Articulos y Materiales	\$40,736.00
TOTAL Gasto Corriente	\$248,624.00
Inversion	
Atencion curativa en consulta externa general	\$1,962,960.00
Atencion curativa en hospitalizacion general	\$14,652,305.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$400,000.00
TOTAL Inversion	\$17,015,265.00
TOTAL HOSPITAL GENERAL DE TEAPA	\$17,263,889.00

JURISDICCION DE TENOSIQUE

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$482,170.00
Servicios Generales	\$43,793.00
TOTAL Gasto Corriente	\$525,963.00
Inversion	
Atencion curativa en salud bucal	\$107,490.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$18,309,196.00
TOTAL Inversion	\$18,416,686.00
TOTAL JURISDICCION DE TENOSIQUE	\$18,942,649.00

HOSP. GRAL. DR. GUSTAVO A. ROVIROSA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$4,154,860.00
Servicios Generales	\$2,394,582.00
TOTAL Gasto Corriente	\$6,549,442.00
Inversion	
Atencion curativa en consulta externa especializada	\$133,138,446.00
Atencion curativa en urgencias	\$20,992,620.00
Capacitacion en educacion para la salud	\$400,000.00
Dotacion de equipo para infraestructura de salud	\$1,750,419.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$4,525,900.00
TOTAL Inversion	\$160,807,385.00

SECRETARIA DE SALUD

TOTAL HOSP. GRAL. DR. GUSTAVO A. ROVIROSA \$167,356,827.00

HOSPITAL PSIQUIATRICO**Gasto Corriente**

Servicios Personales \$2,490,672.00

Articulos y Materiales \$270,000.00

Servicios Generales \$309,576.00

TOTAL Gasto Corriente \$3,070,248.00

Inversion

Atencion curativa en consulta externa especializada \$28,367,898.00

TOTAL Inversion \$28,367,898.00

TOTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO \$31,438,146.00

HOSP. DEL NIÑO DR. RODOLFO N. PADRON**Gasto Corriente**

Servicios Personales \$5,555,320.00

Articulos y Materiales \$756,275.00

Servicios Generales \$225,725.00

TOTAL Gasto Corriente \$6,537,320.00

Inversion

Atencion curativa en consulta externa especializada \$4,728,921.00

Atencion curativa en hospitalizacion especializada \$131,600,294.00

Atencion curativa en hospitalizacion general \$5,000,000.00

Atencion curativa en urgencias \$5,623,672.00

Capacitacion en educacion para la salud \$450,000.00

Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud \$2,090,000.00

TOTAL Inversion \$149,492,887.00

TOTAL HOSP. DEL NIÑO DR. RODOLFO N. PADRON \$156,030,207.00

HOSP. DR. JUAN GRAHAM CASSASUS**Gasto Corriente**

Servicios Personales \$4,758,415.00

Articulos y Materiales \$973,957.00

Servicios Generales \$452,000.00

TOTAL Gasto Corriente \$6,184,372.00

Inversion

Apoyos especializados en la salud analisis clinicos \$2,800,000.00

Atencion curativa en consulta externa general \$623,263.00

Atencion curativa en hospitalizacion especializada \$10,465,959.00

SUBSECRETARIA DE SALUD

Atencion curativa en hospitalizacion general	\$151,086,759.00
Atencion curativa en urgencias	\$2,855,067.00
Atencion preventiva en enfermedades cronico degenerativas	\$2,500,000.00
Dotacion de equipo para infraestructura de salud	\$2,218,624.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$2,299,999.00
TOTAL Inversion	\$174,849,671.00
TOTAL HOSP. DR. JUAN GRAHAM CASSASUS	\$181,034,043.00

HOSPITAL DE LA MUJER

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$910,204.00
Articulos y Materiales	\$15,711.00
TOTAL Gasto Corriente	\$925,915.00
Inversion	
Atencion curativa en hospitalizacion especializada	\$10,667,409.00
Atencion curativa en urgencias	\$2,999,500.00
Atencion preventiva materno infantil	\$2,000,000.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$200,000.00
TOTAL Inversion	\$15,866,909.00
TOTAL HOSPITAL DE LA MUJER	\$16,792,824.00

DIR DE HEMOTERAPIA

Inversion	
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$60,000.00
TOTAL Inversion	\$60,000.00
TOTAL DIR DE HEMOTERAPIA	\$60,000.00

CENTRO ONCOLOGICO

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,017,462.00
Articulos y Materiales	\$43,000.00
Servicios Generales	\$57,989.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,118,451.00
Inversion	
Apoyos especializados en la salud, sesiones de radioterapia	\$15,000,000.00
Atencion curativa en hospitalizacion especializada	\$16,617,750.00
TOTAL Inversion	\$31,617,750.00
TOTAL CENTRO ONCOLOGICO	\$32,736,201.00

SECRETARIA DE SALUD**LABORATORIO REGIONAL DE SALUD****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,841,899.00
Articulos y Materiales	\$62,983.00
Servicios Generales	\$152,000.00

TOTAL Gasto Corriente \$3,056,882.00

Inversion

Apoyos especializados en la salud analisis clinicos	\$346,600.00
Apoyos especializados en la salud analisis microbioticos	\$4,461,947.00
Apoyos especializados en la salud, analisis ambiental	\$403,850.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$878,298.00

TOTAL Inversion \$6,090,695.00

TOTAL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD \$9,147,577.00

TOMOGRAFO DE TABASCO**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$163,159.00
Articulos y Materiales	\$73,226.00
Servicios Generales	\$97,100.00

TOTAL Gasto Corriente \$333,485.00

Inversion

Apoyos especializados en la salud estudios tomograficos	\$6,211,913.00
---	----------------

TOTAL Inversion \$6,211,913.00

TOTAL TOMOGRAFO DE TABASCO \$6,545,398.00

HOSPITAL DE EMILIANO ZAPATA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,761,180.00
Articulos y Materiales	\$199,200.00
Servicios Generales	\$95,800.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,056,180.00

Inversion

Atencion curativa en consulta externa general	\$1,781,075.00
Atencion curativa en hospitalizacion especializada	\$5,604,200.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$89,000.00

TOTAL Inversion \$7,474,275.00

TOTAL HOSPITAL DE EMILIANO ZAPATA \$9,530,455.00

HOSPITAL DE HUIMANGUILLO

SECRETARIA DE SALUD**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,883,457.00
Articulos y Materiales	\$96,000.00
Servicios Generales	\$199,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,178,457.00

Inversion

Atencion curativa en consulta externa general	\$9,481,242.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$234,000.00

TOTAL Inversion	\$9,715,242.00
------------------------	-----------------------

TOTAL HOSPITAL DE HUIMANGUILLO	\$11,893,699.00
---------------------------------------	------------------------

HOSPITAL DE PARAISO**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,117,413.00
Articulos y Materiales	\$232,000.00
Servicios Generales	\$212,327.00

TOTAL Gasto Corriente	\$2,561,740.00
------------------------------	-----------------------

Inversion

Atencion curativa en consulta externa especializada	\$2,261,000.00
Atencion curativa en hospitalizacion especializada	\$7,598,589.00
Mantto. conserv. y rehab. equipamiento para infraestructura de salud	\$500,000.00

TOTAL Inversion	\$10,359,589.00
------------------------	------------------------

TOTAL HOSPITAL DE PARAISO	\$12,921,329.00
----------------------------------	------------------------

SUBSRIA DE SALUD PUBLICA**Inversion**

Arranque parejo en la vida	\$1,000,000.00
Atencion preventiva deteccion y control de la tuberculosis	\$4,338,304.00
Atencion preventiva en planificacion familiar	\$2,188,360.00
Atencion preventiva en control de enfermedades transmisibles	\$25,390,197.00
Atencion preventiva en detencion oportuna de enfermedades	\$1,163,628.00
Orientación e información para la salud	\$388,756.00

TOTAL Inversion	\$34,469,245.00
------------------------	------------------------

TOTAL SUBSRIA DE SALUD PUBLICA	\$34,469,245.00
---------------------------------------	------------------------

SUBSRIA DE COORD DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$228,183.00
----------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente	\$228,183.00
------------------------------	---------------------

SECRETARIA DE SALUD**Inversion**

Def. cond. y coord. de la pol. de salud publica y seguridad social

\$1,049,567.00

TOTAL Inversion

\$1,049,567.00

TOTAL SUBSRIA DE COORD DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD

\$1,277,750.00

DIR DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$1,041,381.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,041,381.00

Inversion

Capacitacion en educacion para la salud

\$2,155,339.00

Formento y desarrollo de recursos humanos para la salud

\$1,335,639.00

Investigacion y desarrollo experimental

\$165,200.00

TOTAL Inversion

\$3,656,178.00

TOTAL DIR DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD

\$4,697,559.00

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$475,698.00

TOTAL Gasto Corriente

\$475,698.00

Inversion

Servicios juridicos

\$36,000.00

Vigilancia y aplicación de normas y reglamentos

\$382,274.00

TOTAL Inversion

\$418,274.00

TOTAL UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

\$893,972.00

COORD DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$19,108,875.00

Articulos y Materiales

\$14,127,047.00

Servicios Generales

\$23,830,523.00

Transferencias y Subsidios

\$36,025,347.00

TOTAL Gasto Corriente

\$93,091,792.00

Inversion

Administracion de los recursos humanos, financieros y materiales

\$6,804,310.00

Def. cond. y coord. de la pol. de salud publica y seguridad social

\$7,100,775.00

Dotacion de equipo para infraestructura de salud

\$1,800,000.00

Mantto.conserv. y rehab. de la infraestructura fisica para la salud

\$200,686.00

TOTAL Inversion

\$15,905,771.00

SECRETARIA DE SALUD**TOTAL COORD DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA****\$108,997,563.00****DIR DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$388,209.00****TOTAL Gasto Corriente****\$388,209.00****Inversion****Atencion preventiva en detencion oportuna de enfermedades****\$8,129,270.00****TOTAL Inversion****\$8,129,270.00****TOTAL DIR DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD****\$8,517,479.00****DIR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$587,616.00****Servicios Generales****\$21,607.00****TOTAL Gasto Corriente****\$609,223.00****Inversion****Control de la fauna nociva****\$254,826.00****Control sanitario****\$3,919,081.00****Regulación y control de salud ambiental ocupacional saneamiento basico****\$132,591.00****TOTAL Inversion****\$4,306,498.00****TOTAL DIR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS****\$4,915,721.00****COORD Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$833,648.00****TOTAL Gasto Corriente****\$833,648.00****Inversion****Def. cond. y coord. de la pol. de salud publica y seguridad social****\$3,801,834.00****Supervicion y asesoria****\$1,603,755.00****TOTAL Inversion****\$5,405,589.00****TOTAL COORD Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD****\$6,239,237.00****COORD DE PLANEACION ESTRATEGICA E INFORMATICA****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$1,269,418.00****TOTAL Gasto Corriente****\$1,269,418.00****Inversion****Administracion de los sistemas de informacion****\$950,700.00****Def. cond. y coord. de la pol. y procedimientos dela planeacion estrate****\$872,000.00**

D I F

DIRECCION GENERAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,348,537.00
Articulos y Materiales	\$215,000.00
Servicios Generales	\$300,197.00

TOTAL Gasto Corriente \$1,863,734.00

Inversion

Asistencia social y atencion a indigentes	\$7,021,615.00
Capacitacion profesional tecnica administrativ para la seguridad social	\$124,093.00
Supervicion y asesoria	\$90,000.00

TOTAL Inversion \$7,235,708.00

TOTAL DIRECCION GENERAL \$9,099,442.00

COORDINACION DE PROGRAMAS DE NUTRICION Y ALIMENTACION

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$4,307,596.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente \$4,307,596.00

Inversion

Abastos de productos basicos	\$2,772,311.00
Desayunos escolares	\$37,290,036.00

TOTAL Inversion \$40,062,347.00

TOTAL COORDINACION DE PROGRAMAS DE NUTRICION Y ALIMENTACION \$44,369,943.00

UNIDAD DE COORD. DEL VOLUNTARIADO

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,655,829.00
Articulos y Materiales	\$103,600.00
Servicios Generales	\$41,400.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,800,829.00

Inversion

Capacitacion y adiestramiento	\$200,000.00
-------------------------------	--------------

TOTAL Inversion \$200,000.00

TOTAL UNIDAD DE COORD. DEL VOLUNTARIADO \$3,000,829.00

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,719,825.00
Articulos y Materiales	\$33,200.00
Servicios Generales	\$61,800.00

D I F

TOTAL Gasto Corriente	\$2,814,825.00
Inversion	
Capacitacion y adiestramiento	\$80,300.00
Formento y desarrollo de recursos humanos para la salud	\$172,800.00
Promoción e impulso a la recreacion	\$1,163,400.00
TOTAL Inversion	\$1,416,500.00
TOTAL UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION	\$4,231,325.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$19,343,140.00
Articulos y Materiales	\$2,216,000.00
Servicios Generales	\$6,061,790.00
Transferencias y Subsidios	\$4,219,515.00
TOTAL Gasto Corriente	\$31,840,445.00
Inversion	
Administracion de los recursos humanos, financieros y materiales	\$300,000.00
Adquisicion de bienes muebles e inmuebles	\$210,000.00
Asistencia social, atencion a personas con capacidades especiales	\$7,308,895.00
Mantto. conserv. y rehab. de la infraestructura fisica asistencia social	\$4,504,000.00
Modernizacion informática	\$720,849.00
Promoción e impulso a la recreacion	\$4,177,000.00
TOTAL Inversion	\$17,220,744.00
TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$49,061,189.00

DIRECC. DE ORIENT. FAM. Y ASIST. SOCIAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$32,049,475.00
Articulos y Materiales	\$635,500.00
Servicios Generales	\$114,500.00
TOTAL Gasto Corriente	\$32,799,475.00
Inversion	
Adquisicion de bienes muebles e inmuebles	\$60,000.00
Asistencia social atencion a la infancia	\$50,000.00
Asistencia social atencion al adolescente	\$20,744,083.00
Asistencia social y atencion a indigentes	\$330,000.00
Atencion preventiva en consulta externa	\$440,000.00
Mantto. conserv. y rehab. de maquinaria y equipo	\$254,000.00
TOTAL Inversion	\$21,878,083.00

D I F

TOTAL DIRECC. DE ORIENT. FAM. Y ASIST. SOCIAL **\$54,677,558.00**

DIRECC. DEL DESARR. INT. DE LA COMUNIDAD

Gasto Corriente

Servicios Personales **\$14,634,817.00**

Articulos y Materiales **\$294,650.00**

Servicios Generales **\$536,560.00**

TOTAL Gasto Corriente **\$15,466,027.00**

Inversion

Asistencia social atencion a la infancia **\$613,227.00**

Asistencia social atencion al adolescente **\$329,469.00**

Asistencia social y atencion promocion desarrollo familiar **\$7,330,040.00**

Atencion preventiva y control de enferm.prevenibles p/vacuna **\$306,378.00**

Capacitacion agricola **\$41,315.00**

Capacitacion pecuaria **\$70,000.00**

TOTAL Inversion **\$8,690,429.00**

TOTAL DIRECC. DEL DESARR. INTEG. DE LA COMUNIDAD **\$24,156,456.00**

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR

Gasto Corriente

Servicios Personales **\$1,950,064.00**

Articulos y Materiales **\$72,000.00**

Servicios Generales **\$13,000.00**

TOTAL Gasto Corriente **\$2,035,064.00**

Inversion

Asesoría jurídica familiar **\$646,311.00**

Asistencia técnica jurídica en casos de maltrato **\$1,807,650.00**

Asistencia social atencion a la infancia **\$1,000,000.00**

TOTAL Inversion **\$3,453,961.00**

TOTAL PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR **\$5,489,025.00**

DIRECCION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gasto Corriente

Servicios Personales **\$8,069,054.00**

Articulos y Materiales **\$24,760.00**

Servicios Generales **\$2,240.00**

TOTAL Gasto Corriente **\$8,096,054.00**

Inversion

Administracion de los recursos humanos, financieros y materiales **\$97,500.00**

DIF		
	Asistencia social, atencion a personas con capacidades especiales	\$10,785,611.00
	TOTAL Inversion	\$10,883,111.00
	TOTAL DIRECCION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$18,979,165.00
	TOTAL DIF	\$213,064,932.00
CENTRO ESTATAL DE HEMOTERAPIA		
CENTRO ESTATAL DE HEMOTERAPIA		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$98,981.00
	Articulos y Materiales	\$27,648.00
	Servicios Generales	\$39,500.00
	TOTAL Gasto Corriente	\$166,129.00
	Inversion	
	Atencion preventiva en detencion oportuna de enfermedades	\$4,197,407.00
	TOTAL Inversion	\$4,197,407.00
	TOTAL DIR DE HEMOTERAPIA	\$4,363,536.00
	TOTAL CENTRO ESTATAL DE HEMOTERAPIA	\$4,363,536.00
ADMON. DE LA BENEFICENCIA PUBLICA		
DIR DE ADMON DEL PATRIMONIO DE LA BENEF PUBLICA		
	Gasto Corriente	
	Fomento a la Produccion	\$3,300,267.00
	TOTAL Gasto Corriente	\$3,300,267.00
	TOTAL DIR DE ADMON DEL PATRIMONIO DE LA BENEF PUBLICA	\$3,300,267.00
	TOTAL ADMON DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	\$3,300,267.00
COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBIT		
	COMISION DE ARBITRAJE MEDICO	
	Gasto Corriente	
	Transferencias y Subsidios	\$2,766,000.00
	TOTAL Gasto Corriente	\$2,766,000.00
	TOTAL COMISION DE ARBITRAJE MEDICO	\$2,766,000.00
	TOTAL COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBIT	\$2,766,000.00

SECRETARIA DE GOBIERNO

COORD. DE ADMINSTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUB

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$26,640,627.00
Articulos y Materiales	\$6,301,216.00
Servicios Generales	\$18,148,669.00
Transferencias y Subsidios	\$228,015,044.00

TOTAL Gasto Corriente

\$279,105,556.00

TOTAL COORD. DE ADMINSTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUB

\$279,105,556.00

PROCURADURIA DE LA DEFENZA DEL TRABAJADOR BUROCRATICO

Gasto Corriente

Articulos y Materiales	\$25,000.00
Servicios Generales	\$49,400.00

TOTAL Gasto Corriente

\$74,400.00

TOTAL PROCURADURIA DE LA DEFENZA DEL TRABAJADOR BUROCRATICO

\$74,400.00

DIR DE TRANSITO Y VIALIDAD

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$79,796,031.00
Articulos y Materiales	\$6,746,800.00
Servicios Generales	\$5,795,600.00

TOTAL Gasto Corriente

\$92,338,431.00

Inversion

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios publicos	\$569,200.00
Mantto. conserv. y rehab. de maquinaria y equipo	\$366,900.00
Modernizacion administrativa	\$8,797,500.00
Vigilancia del trafico urbano	\$594,000.00
Semaforizacion y señalamiento	\$1,000,000.00
Servicios educativos	\$789,107.00

TOTAL Inversion

\$12,116,707.00

TOTAL DIR DE TRANSITO Y VIALIDAD

\$104,455,138.00

DIR DE TRANSPORTES

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$19,026,489.00
Articulos y Materiales	\$2,816,000.00
Servicios Generales	\$3,224,288.00
Transferencias y Subsidios	\$1,242,094.00

TOTAL Gasto Corriente

\$26,308,871.00

SECRETARIA DE GOBIERNO

Inversion

Capacitacion en transporte \$263,810.00

Regulación y control del transportes de pasajeros \$1,212,840.00

TOTAL Inversion \$1,476,650.00

TOTAL DIR DE TRANSPORTES \$27,785,521.00

COORD DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

Gasto Corriente

Servicios Personales \$2,078,134.00

Articulos y Materiales \$98,000.00

Servicios Generales \$358,000.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,534,134.00

TOTAL COORD DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL \$2,534,134.00

COORD. DE INFORM. Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA LA GOB.

Gasto Corriente

Articulos y Materiales \$49,800.00

Servicios Generales \$43,900.00

TOTAL Gasto Corriente \$93,700.00

TOTAL COORD. DE INFORM. Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA LA GOB. \$93,700.00

COORD. DE PLANEACION, EVALUACION E INFORMATICA SEC

Gasto Corriente

Servicios Personales \$307,731.00

Articulos y Materiales \$87,000.00

Servicios Generales \$148,000.00

TOTAL Gasto Corriente \$542,731.00

TOTAL COORD. DE PLANEACION, EVALUACION E INFORMATICA SEC \$542,731.00

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Gasto Corriente

Servicios Personales \$315,119.00

Articulos y Materiales \$32,000.00

Servicios Generales \$25,500.00

TOTAL Gasto Corriente \$372,619.00

TOTAL UNIDAD DE CONTROL INTERNO \$372,619.00

SUBSRIA. DE TRANSPORTES, TRANSITO Y VIALIDAD

Gasto Corriente

Servicios Personales \$1,100,307.00

SECRETARIA DE GOBIERNO

Articulos y Materiales	\$151,200.00
Servicios Generales	\$870,960.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,122,467.00
TOTAL SUBSRIA. DE TRANSPORTES,TRANSITO Y VIALIDAD	\$2,122,467.00

SECRETARIA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$22,812,193.00
Articulos y Materiales	\$3,295,063.00
Servicios Generales	\$6,278,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$32,385,256.00
TOTAL SECRETARIA	\$32,385,256.00

COORDINACION DE ASESORES

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$681,482.00
TOTAL Gasto Corriente	\$681,482.00
TOTAL COORDINACION DE ASESORES	\$681,482.00

SECRETARIA PARTICULAR

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,184,507.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,184,507.00
TOTAL SECRETARIA PARTICULAR	\$1,184,507.00

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,328,777.00
Articulos y Materiales	\$409,700.00
Servicios Generales	\$562,195.00
Transferencias y Subsidios	\$7,505,557.00
TOTAL Gasto Corriente	\$11,806,229.00
TOTAL SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	\$11,806,229.00

DIRECCION DE GOBIERNO

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,790,022.00
Articulos y Materiales	\$131,451.00
Servicios Generales	\$376,496.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,297,969.00

SECRETARIA DE GOBIERNO

Inversion

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios publicos \$180,000.00

Mantto. conserv. y rehab. de maquinaria y equipo \$95,000.00

TOTAL Inversion \$275,000.00

TOTAL DIRECCION DE GOBIERNO \$2,572,969.00

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y NOTARIALES

Gasto Corriente

Servicios Personales \$3,028,363.00

Articulos y Materiales \$103,321.00

Servicios Generales \$633,320.00

TOTAL Gasto Corriente \$3,765,004.00

TOTAL DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y NOTARIALES \$3,765,004.00

DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

Gasto Corriente

Servicios Personales \$4,103,145.00

Articulos y Materiales \$83,501.00

Servicios Generales \$375,552.00

TOTAL Gasto Corriente \$4,562,198.00

Inversion

Mantto. conserv. y rehab. de maquinaria y equipo \$98,000.00

TOTAL Inversion \$98,000.00

TOTAL DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL \$4,660,198.00

SUBSRIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Gasto Corriente

Servicios Personales \$2,160,681.00

Articulos y Materiales \$187,028.00

Servicios Generales \$338,531.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,686,240.00

TOTAL SUBSRIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL \$2,686,240.00

DIR DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Gasto Corriente

Servicios Personales \$1,263,359.00

Articulos y Materiales \$36,012.00

Servicios Generales \$73,295.00

TOTAL Gasto Corriente \$1,372,666.00

TOTAL DIR DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL \$1,372,666.00

SECRETARIA DE GOBIERNO

JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$7,126,739.00
Articulos y Materiales	\$94,587.00
Servicios Generales	\$74,452.00

TOTAL Gasto Corriente \$7,295,778.00

TOTAL JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE \$7,295,778.00

PROCURACION DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,240,341.00
Articulos y Materiales	\$33,379.00
Servicios Generales	\$89,505.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,363,225.00

TOTAL PROCURACION DE LA DEFENSA DEL TRABAJO \$2,363,225.00

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,407,102.00
Articulos y Materiales	\$74,652.00
Servicios Generales	\$200,408.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,682,162.00

TOTAL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE \$2,682,162.00

DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIOS

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$16,002,772.00
Articulos y Materiales	\$127,805.00
Servicios Generales	\$262,371.00

TOTAL Gasto Corriente \$16,392,948.00

TOTAL DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIOS \$16,392,948.00

SUBSRIA DE DESARROLLO POLITICO

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,864,886.00
Articulos y Materiales	\$432,556.00
Servicios Generales	\$765,195.00

TOTAL Gasto Corriente \$4,062,637.00

TOTAL SUBSRIA DE DESARROLLO POLITICO \$4,062,637.00

SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION DE DESARROLLO POLITICO

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$9,503,816.00
Articulos y Materiales	\$355,820.00
Servicios Generales	\$905,688.00

TOTAL Gasto Corriente

\$10,765,324.00

TOTAL DIRECCION DE DESARROLLO POLITICO

\$10,765,324.00

DIR DE ANALISIS EVALUACION Y ASESORIA POLITICA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$739,971.00
Articulos y Materiales	\$58,521.00
Servicios Generales	\$362,108.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,160,600.00

TOTAL DIR DE ANALISIS EVALUACION Y ASESORIA POLITICA

\$1,160,600.00

DIR DE APOYO A INSTITUCIONES POLITICAS Y SOCIALES

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$354,298.00
Articulos y Materiales	\$63,769.00
Servicios Generales	\$112,387.00

TOTAL Gasto Corriente

\$530,454.00

TOTAL DIR DE APOYO A INSTITUCIONES POLITICAS Y SOCIALES

\$530,454.00

DIR DE ENLACE POLITICO

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,020,849.00
Articulos y Materiales	\$22,515.00
Servicios Generales	\$262,106.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,305,470.00

TOTAL DIR DE ENLACE POLITICO

\$1,305,470.00

TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO

\$524,759,415.00

ICADET

DIRECCION GENERAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$629,906.00
Articulos y Materiales	\$160,362.00
Servicios Generales	\$178,932.00

TOTAL Gasto Corriente

\$969,200.00

TOTAL DIRECCION GENERAL

\$969,200.00

JEFATURA DE SERVICIOS ADMVOS.

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,404,123.00
Articulos y Materiales	\$333,161.00
Servicios Generales	\$634,192.00
Transferencias y Subsidios	\$308,266.00

TOTAL Gasto Corriente

\$3,679,742.00

TOTAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMVOS.

\$3,679,742.00

PROG. DE INVEST. Y CONSULTORIA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$686,767.00
Articulos y Materiales	\$43,356.00
Servicios Generales	\$23,352.00

TOTAL Gasto Corriente

\$753,475.00

Inversion

Capacitacion a la comunidad para el mejoramiento social	\$150,000.00
---	--------------

TOTAL Inversion

\$150,000.00

TOTAL PROG. DE INVEST. Y CONSULTORIA

\$903,475.00

CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,102,600.00
Articulos y Materiales	\$45,377.00
Servicios Generales	\$14,016.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,161,993.00

Inversion

Capacitacion a la comunidad para el mejoramiento social	\$540,050.00
Capacitacion y mejoramiento para y el trabajo	\$380,000.00

TOTAL Inversion

\$920,050.00

TOTAL CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

\$2,082,043.00

ICADET

PROGRAMA DE DIVULGACION

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$576,112.00

Articulos y Materiales

\$27,142.00

Servicios Generales

\$24,289.00

TOTAL Gasto Corriente

\$627,543.00

Inversion

Capacitacion y adiestramiento

\$165,000.00

Capacitacion y mejoramiento para y el trabajo

\$120,000.00

TOTAL Inversion

\$285,000.00

TOTAL PROGRAMA DE DIVULGACION

\$912,543.00

TOTAL ICADET

\$9,547,003.00

COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES

DIRECCION GENERAL

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,880,634.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,880,634.00

TOTAL DIRECCION GENERAL

\$1,880,634.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$8,000,948.00

Articulos y Materiales

\$2,573,934.00

Servicios Generales

\$6,600,919.00

Transferencias y Subsidios

\$5,668,173.00

TOTAL Gasto Corriente

\$22,843,974.00

TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

\$22,843,974.00

DIRECCION TECNICA Y DE ENLACE

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,486,671.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,486,671.00

TOTAL DIRECCION TECNICA Y DE ENLACE

\$2,486,671.00

DIRECCION DE INFORMACION

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$3,553,443.00

TOTAL Gasto Corriente

\$3,553,443.00

TOTAL DIRECCION DE INFORMACION

\$3,553,443.00

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS**Gasto Corriente****Servicios Personales****\$2,706,719.00****TOTAL Gasto Corriente****\$2,706,719.00****TOTAL DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS****\$2,706,719.00****DIREC. DE EVENTOS, RADIO, CINE, Y T. V.****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$1,950,604.00****TOTAL Gasto Corriente****\$1,950,604.00****TOTAL DIREC. DE EVENTOS, RADIO, CINE, Y T. V.****\$1,950,604.00****TOTAL COORD DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONE****\$35,422,045.00****COORD ESTATATAL DE REGULARIZACION DE****COORD GENERAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$973,396.00****Articulos y Materiales****\$97,687.00****Servicios Generales****\$110,970.00****TOTAL Gasto Corriente****\$1,182,053.00****Inversion****Regulación de suelos****\$1,752,000.00****TOTAL Inversion****\$1,752,000.00****TOTAL COORD GENERAL PARA LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA****\$2,934,053.00****DIRECCION TECNICA****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$3,815,373.00****Articulos y Materiales****\$176,887.00****Servicios Generales****\$135,897.00****TOTAL Gasto Corriente****\$4,128,157.00****TOTAL DIRECCION TECNICA****\$4,128,157.00****DIRECCION JURIDICA****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$1,761,441.00****Articulos y Materiales****\$84,364.00****Servicios Generales****\$65,057.00****TOTAL Gasto Corriente****\$1,910,862.00****TOTAL DIRECCION JURIDICA****\$1,910,862.00**

DIRECCION ADMINISTRATIVA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,114,115.00
Articulos y Materiales	\$159,738.00
Servicios Generales	\$369,475.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,643,328.00

TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA \$2,643,328.00

DELEGACIONES REGIONALES**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,147,286.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente \$1,147,286.00

COORD ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE

TOTAL DELEGACIONES REGIONALES \$1,147,286.00

COORD ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE \$12,763,686.00

GUBERNATURA**REPRESENT. DEL GOB. DEL ESTADO EN LA CD DE MEXICO****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$6,564,636.00
Articulos y Materiales	\$1,230,606.00
Servicios Generales	\$3,656,689.00
Transferencias y Subsidios	\$330,000.00

TOTAL Gasto Corriente \$11,781,931.00

TOTAL REPRESENT. DEL GOB. DEL ESTADO EN LA CD DE MEXICO \$11,781,931.00

DESPACHO DEL C. GOBERNADOR**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$3,456,101.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente \$3,456,101.00

TOTAL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR \$3,456,101.00

SECRETARIA PARTICULAR.**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$6,788,798.00
Articulos y Materiales	\$447,900.00
Servicios Generales	\$625,000.00

TOTAL Gasto Corriente	\$7,861,698.00
TOTAL SECRETARIA PARTICULAR.	\$7,861,698.00
DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$10,300,908.00
Articulos y Materiales	\$1,500,400.00
Servicios Generales	\$3,661,000.00
Transferencias y Subsidios	\$11,717,050.00
TOTAL Gasto Corriente	\$27,179,358.00
TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$27,179,358.00
COORDINACION DE GIRAS	
Gasto Corriente	
Articulos y Materiales	\$447,900.00
Servicios Generales	\$563,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,010,900.00
TOTAL COORDINACION DE GIRAS	\$1,010,900.00
COORDINACION DE APOYO TECNICO A GABINETES	
GOBERNATURA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$6,046,238.00
Articulos y Materiales	\$490,900.00
Servicios Generales	\$1,247,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$7,784,138.00
TOTAL COORDINACION DE APOYO TECNICO A GABINETES	\$7,784,138.00
COORDINACION DE ATENCION CIUDADANA	
Gasto Corriente	
Articulos y Materiales	\$447,900.00
Servicios Generales	\$2,262,600.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,710,500.00
TOTAL COORDINACION DE ATENCION CIUDADANA	\$2,710,500.00
TOTAL GOBERNATURA	\$61,784,626.00

SRIA DE CONTRALORÍA

SRIA DE CONTRALORIA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,830,291.00
Articulos y Materiales	\$48,000.00
Servicios Generales	\$60,000.00

TOTAL Gasto Corriente \$1,938,291.00

TOTAL SRIA DE CONTRALORIA \$1,938,291.00

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,879,741.00
Servicios Generales	\$11,500.00

TOTAL Gasto Corriente \$1,891,241.00

TOTAL UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS \$1,891,241.00

COORDINACION DE CONTRALORES Y COMISARIOS

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,035,956.00
Articulos y Materiales	\$29,000.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,064,956.00

TOTAL COORDINACION DE CONTRALORES Y COMISARIOS \$2,064,956.00

DIR DE INFORMACION, ORIENTACION Y CONTRALORIA SOCIAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,853,022.00
Servicios Generales	\$82,000.00

TOTAL Gasto Corriente \$1,935,022.00

TOTAL DIR DE INFORMACION, ORIENTACION Y CONTRALORIA SOCIAL \$1,935,022.00

COOD DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUB

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$10,236,214.00
Articulos y Materiales	\$2,624,649.00
Servicios Generales	\$7,867,000.00
Transferencias y Subsidios	\$11,573,239.00

TOTAL Gasto Corriente \$32,301,102.00

Inversion

Adquisicion de bienes muebles e inmuebles	\$3,735,904.00
---	----------------

TOTAL Inversion \$3,735,904.00

SRIA DE CONTRALORIA

TOTAL COOD DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUB **\$36,037,006.00**

DIR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LA GESTION**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$2,610,473.00**

Servicios Generales **\$80,000.00**

TOTAL Gasto Corriente **\$2,690,473.00**

TOTAL DIR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LA GESTION **\$2,690,473.00**

DIR DE CONTROL Y AUDITORIA A OBRA PUBLICA**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$5,248,975.00**

Servicios Generales **\$80,000.00**

TOTAL Gasto Corriente **\$5,328,975.00**

TOTAL DIR DE CONTROL Y AUDITORIA A OBRA PUBLICA **\$5,328,975.00**

DIR DE CONTROL Y AUDITORIA PUBLICA**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$4,559,749.00**

Servicios Generales **\$3,080,000.00**

TOTAL Gasto Corriente **\$7,639,749.00**

TOTAL DIR DE CONTROL Y AUDITORIA PUBLICA **\$7,639,749.00**

DIR DE NORMATIVIDAD**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$1,714,152.00**

Articulos y Materiales **\$29,500.00**

TOTAL Gasto Corriente **\$1,743,652.00**

TOTAL DIR DE NORMATIVIDAD **\$1,743,652.00**

COORD DE PLANEACION, EVALUACION E INFORMATICA SEC**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$1,204,352.00**

Articulos y Materiales **\$315,000.00**

Servicios Generales **\$20,000.00**

TOTAL Gasto Corriente **\$1,539,352.00**

TOTAL COORD DE PLANEACION, EVALUACION E INFORMATICA SEC **\$1,539,352.00**

DIR GRAL DE NORMATIVIDAD, EVALUACION Y CONTRALORIA SOCIAL**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$195,856.00**

SRIA DE CONTRALORIA	
Servicios Generales	\$80,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$275,856.00
TOTAL DIR GRAL DE NORMATIVIDAD, EVALUACION Y CONTRALORIA SOCIAL	\$275,856.00
DIR GRAL DE AAUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$203,056.00
Servicios Generales	\$3,100,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,303,056.00
TOTAL DIR GRAL DE AAUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA	\$3,303,056.00
TOTAL SRIA. DE CONTRALORIA	\$66,387,629.00
SECRETARIA DE FINANZAS	
SECRETARIA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,236,136.00
Articulos y Materiales	\$85,200.00
Servicios Generales	\$977,450.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,298,786.00
TOTAL SECRETARIA	\$3,298,786.00
DIR DE RECAUDACION	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$30,898,235.00
Articulos y Materiales	\$84,000.00
Servicios Generales	\$876,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$31,858,235.00
TOTAL DIR DE RECAUDACION	\$31,858,235.00
UNIDAD DE ALCOHOLES	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$5,596,833.00
Articulos y Materiales	\$6,000.00
Servicios Generales	\$434,400.00
TOTAL Gasto Corriente	\$6,037,233.00
TOTAL UNIDAD DE ALCOHOLES	\$6,037,233.00
DIR DE TESORERIA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$4,188,076.00
Articulos y Materiales	\$72,000.00
Servicios Generales	\$5,408,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$9,668,076.00
TOTAL DIR DE TESORERIA	\$9,668,076.00

SUBSRIA DE EGRESOS

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$610,734.00
Articulos y Materiales	\$84,000.00
Servicios Generales	\$7,631,956.00
Transferencias y Subsidios	\$41,227,993.00
TOTAL Gasto Corriente	\$49,554,683.00

SECRETARIA DE FINANZAS

Transferencias	
Transferencias y Subsidios	\$33,058,484.00
TOTAL Transferencias	\$33,058,484.00
Deuda	
Deuda Publica	\$89,752,500.00
TOTAL Deuda	\$89,752,500.00
TOTAL SUBSRIA DE EGRESOS	\$172,365,667.00

DIR DE POLITICA PRESUPUESTAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$4,023,552.00
Articulos y Materiales	\$27,000.00
Servicios Generales	\$40,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$4,090,552.00
TOTAL DIR DE POLITICA PRESUPUESTAL	\$4,090,552.00

DIR DE POLITICA DEL GASTO PUBLICO

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,655,499.00
Articulos y Materiales	\$27,000.00
Servicios Generales	\$71,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,753,499.00
TOTAL DIR DE POLITICA DEL GASTO PUBLICO	\$2,753,499.00

DIR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$6,171,094.00
Articulos y Materiales	\$11,000.00
Servicios Generales	\$3,272,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$9,454,094.00
TOTAL DIR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	\$9,454,094.00

SUBSRIA DE INGRESOS**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$474,612.00
Articulos y Materiales	\$48,000.00
Servicios Generales	\$8,795,500.00

TOTAL Gasto Corriente**\$9,318,112.00****Transferencias**

Transferencias y Subsidios	\$2,153,647,354.00
----------------------------	--------------------

SECRETARIA DE FINANZAS**TOTAL Transferencias****\$2,153,647,354.00****TOTAL SUBSRIA DE INGRESOS****\$2,162,965,466.00****DIRECCION DE AUDITORIA Y FISCAL****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$10,110,380.00
Articulos y Materiales	\$6,000.00
Servicios Generales	\$565,000.00

TOTAL Gasto Corriente**\$10,681,380.00****TOTAL DIRECCION DE AUDITORIA Y FISCAL****\$10,681,380.00****DIR DE COORDINACION HACENDARIA****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,925,605.00
Articulos y Materiales	\$7,000.00
Servicios Generales	\$244,800.00

TOTAL Gasto Corriente**\$2,177,405.00****TOTAL DIR DE COORDINACION HACENDARIA****\$2,177,405.00****DIR DE CATASTRO****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,967,003.00
Articulos y Materiales	\$5,500.00
Servicios Generales	\$2,131,100.00

TOTAL Gasto Corriente**\$5,103,603.00****TOTAL DIR DE CATASTRO****\$5,103,603.00****UNIDAD DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$21,643,046.00
Articulos y Materiales	\$7,395,800.00
Servicios Generales	\$13,197,900.00

TOTAL Gasto Corriente**\$42,236,746.00****Inversion**

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$2,540,002.00
Modernización administrativa	\$1,375,000.00
TOTAL Inversion	\$3,915,002.00
TOTAL UNIDAD DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION	\$46,151,748.00
DIR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO	
SECRETARIA DE FINANZAS	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$8,080,214.00
Servicios Generales	\$342,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$8,422,214.00
TOTAL DIR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO	\$8,422,214.00
PROCURADURIA FISCAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,287,143.00
Servicios Generales	\$114,500.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,401,643.00
TOTAL PROCURADURIA FISCAL	\$2,401,643.00
UNIDAD DE INFORMATICA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$5,744,938.00
Articulos y Materiales	\$1,144,000.00
Servicios Generales	\$2,896,500.00
TOTAL Gasto Corriente	\$9,785,438.00
TOTAL UNIDAD DE INFORMATICA	\$9,785,438.00
TOTAL SECRETARIA DE FINANZAS	\$2,487,215,039.00
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL COPLADET	
DIR DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$5,234,657.00
TOTAL Gasto Corriente	\$5,234,657.00
Inversion	
Coordinacion para la integracion y formacion de planes	\$2,290,000.00
TOTAL Inversion	\$2,290,000.00
TOTAL DIR DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL	\$7,524,657.00
SUBCOORDINACION DE PROGRAMAS E INSTANCIAS	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,635,381.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,635,381.00
TOTAL SUBCOORDINACION DE PROGRAMAS E INSTANCIAS	\$3,635,381.00

SUBCOORDINACION DE PLANEACION Y EVALUACION**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$2,579,741.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,579,741.00

Inversion**Coordinacion para la integracion y formacion de planes**

\$4,545,096.00

TOTAL Inversion

\$4,545,096.00

TOTAL SUBCOORDINACION DE PLANEACION Y EVALUACION

\$7,124,837.00

DIR DE INFORMATICA Y SISTEMAS**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$508,904.00

TOTAL Gasto Corriente

\$508,904.00

TOTAL DIR DE INFORMATICA Y SISTEMAS

\$508,904.00

COORD EJECUTIVA DEL COPLADET**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$910,109.00

Articulos y Materiales

\$1,252,000.00

Servicios Generales

\$2,524,000.00

Transferencias y Subsidios

\$5,404,476.00

TOTAL Gasto Corriente

\$10,090,585.00

TOTAL COORD EJECUTIVA DEL COPLADET

\$10,090,585.00

DIR DE ASUNTOS JURIDICOS**COORDINACION EJECUTIVA DEL COPLADET****Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$457,725.00

TOTAL Gasto Corriente

\$457,725.00

TOTAL DIR DE ASUNTOS JURIDICOS

\$457,725.00

TOTAL COORDINACION EJECUTIVA DEL COPLADET

\$29,342,089.00

COMISION DE MODERNIZACION E INNOVACION G**DIR ESTATAL DE CAPACITACION EN CALIDAD****Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$4,545,263.00

TOTAL Gasto Corriente

\$4,545,263.00

Inversion**Modernizacion administrativa**

\$550,000.00

TOTAL Inversion

\$550,000.00

TOTAL DIR ESTATAL DE CAPACITACION EN CALIDAD

\$5,095,263.00

UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA CALIDAD E INNOVACION**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$3,517,490.00
Articulos y Materiales	\$866,500.00
Servicios Generales	\$3,460,149.00
Transferencias y Subsidios	\$4,999,342.00

TOTAL Gasto Corriente

\$12,843,481.00

TOTAL UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA CALIDAD E INNOVACION

\$12,843,481.00

DIR DE INNOVACION TECNOLOGICA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,398,217.00
----------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente

\$1,398,217.00

Inversion

Modernizacion informática	\$2,100,000.00
---------------------------	----------------

TOTAL Inversion

\$2,100,000.00

TOTAL DIR DE INNOVACION TECNOLOGICA

\$3,498,217.00

COORDINACION GENERAL**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$696,259.00
Articulos y Materiales	\$0.00
Servicios Generales	\$0.00

TOTAL Gasto Corriente

\$696,259.00

TOTAL COORDINACION GENERAL

\$696,259.00

COORDINACION DE MODERNIZACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,020,144.00
Articulos y Materiales	\$0.00

COMISION DE MODERNIZACION E INNOVACION G**TOTAL Gasto Corriente**

\$2,020,144.00

TOTAL COORDINACION DE MODERNIZACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

\$2,020,144.00

TOTAL COMISION DE MODERNIZACION E INNOVACION G

\$24,153,364.00

OFICIALIA MAYOR

DIR. DE TALLERES GRAFICOS

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$5,506,990.00
Articulos y Materiales	\$387,635.00
Servicios Generales	\$192,601.00

TOTAL Gasto Corriente \$6,087,226.00

TOTAL DIR. DE TALLERES GRAFICOS \$6,087,226.00

QUINTA GRIJALVA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$3,478,390.00
Articulos y Materiales	\$1,605,139.00
Servicios Generales	\$1,013,008.00

TOTAL Gasto Corriente \$6,096,537.00

TOTAL QUINTA GRIJALVA \$6,096,537.00

CENTRO DE TRANSPORTE AEREO

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,310,269.00
Articulos y Materiales	\$3,127,348.00
Servicios Generales	\$13,299,506.00

TOTAL Gasto Corriente \$17,737,123.00

TOTAL CENTRO DE TRANSPORTE AEREO \$17,737,123.00

COORDINACION DE LOGISTICA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$857,447.00
Articulos y Materiales	\$39,423.00
Servicios Generales	\$558,702.00

TOTAL Gasto Corriente \$1,455,572.00

TOTAL COORDINACION DE LOGISTICA \$1,455,572.00

OFICIALIA MAYOR

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$11,625,636.00
Articulos y Materiales	\$608,590.00
Servicios Generales	\$4,220,279.00

TOTAL Gasto Corriente \$16,454,505.00

TOTAL OFICIALIA MAYOR \$16,454,505.00

OFICIALIA MAYOR

DIR GRAL DE ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$9,721,555.00
Articulos y Materiales	\$10,527,953.00
Servicios Generales	\$22,710,923.00
Transferencias y Subsidios	\$27,404,610.00

TOTAL Gasto Corriente

\$70,365,041.00

TOTAL DIR GRAL DE ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

\$70,365,041.00

DIR DE NORMATIVIDAD Y POLITICA PRESUPUESTAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,082,735.00
Articulos y Materiales	\$319,584.00
Servicios Generales	\$144,455.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,546,774.00

TOTAL DIR DE NORMATIVIDAD Y POLITICA PRESUPUESTAL

\$1,546,774.00

DIR DE SEGUIMINETO PRESUPUESTAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,746,452.00
Articulos y Materiales	\$319,584.00
Servicios Generales	\$144,455.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,210,491.00

TOTAL DIR DE SEGUIMINETO PRESUPUESTAL

\$2,210,491.00

DIR GRAL DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$14,254,740.00
Articulos y Materiales	\$557,463.00
Servicios Generales	\$102,320.00
Fomento a la Produccion	\$880,000.00

TOTAL Gasto Corriente

\$15,794,523.00

TOTAL DIR GRAL DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

\$15,794,523.00

DIR DE DESARROLLO DE PERSONAL

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,839,944.00
Articulos y Materiales	\$87,110.00
Servicios Generales	\$247,884.00

TOTAL Gasto Corriente

\$2,174,938.00

OFICIALIA MAYOR

TOTAL DIR DE DESARROLLO DE PERSONAL

\$2,174,938.00

DIR DE RECURSOS HUMANOS

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$9,624,917.00

Articulos y Materiales

\$117,863.00

Servicios Generales

\$33,913.00

TOTAL Gasto Corriente

\$9,776,693.00

TOTAL DIR DE RECURSOS HUMANOS

\$9,776,693.00

DIR GRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$3,138,569.00

Articulos y Materiales

\$4,966,396.00

Servicios Generales

\$2,556,337.00

TOTAL Gasto Corriente

\$10,661,302.00

Inversion

Ampliaciones a estacionamientos publicos

\$400,000.00

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios publicos

\$6,100,000.00

TOTAL Inversion

\$6,500,000.00

TOTAL DIR GRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

\$17,161,302.00

DIR DE RECURSOS MATERIALES

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$8,595,198.00

Articulos y Materiales

\$3,087,732.00

Servicios Generales

\$1,470,381.00

TOTAL Gasto Corriente

\$13,153,311.00

TOTAL DIR DE RECURSOS MATERIALES

\$13,153,311.00

DIR DE SERVICIOS GENERALES

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$37,989,989.00

Articulos y Materiales

\$3,137,785.00

Servicios Generales

\$1,470,381.00

TOTAL Gasto Corriente

\$42,598,155.00

TOTAL DIR DE SERVICIOS GENERALES

\$42,598,155.00

DIR DE INFORMATICA

Gasto Corriente

OFICIALIA MAYOR

Servicios Personales	\$3,376,711.00
Articulos y Materiales	\$704,997.00
Servicios Generales	\$436,995.00
TOTAL Gasto Corriente	\$4,518,703.00
TOTAL DIR DE INFORMATICA	\$4,518,703.00

DIR JURIDICA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,274,144.00
Articulos y Materiales	\$91,398.00
Servicios Generales	\$80,197.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,445,739.00
TOTAL DIR JURIDICA	\$1,445,739.00

DIR DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$17,617,488.00
Articulos y Materiales	\$1,266,326.00
Servicios Generales	\$2,028,706.00
TOTAL Gasto Corriente	\$20,912,520.00
TOTAL DIR DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION	\$20,912,520.00

TOTAL OFICIALIA MAYOR**\$249,489,153.00****JUNTA ESTADAL DE CAMINOS****DIRECCION GENERAL**

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,288,924.00
Articulos y Materiales	\$172,250.00
Servicios Generales	\$100,376.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,561,550.00
TOTAL DIRECCION GENERAL	\$2,561,550.00

DIRECCION TECNICA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,270,568.00
Articulos y Materiales	\$184,051.00
Servicios Generales	\$77,531.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,482,150.00
Inversion	
Estudios y proyectos	\$3,183,033.00
TOTAL Inversion	\$3,183,033.00
TOTAL DIRECCION TECNICA	\$6,665,183.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$6,313,831.00
Articulos y Materiales	\$352,956.00
Servicios Generales	\$14,687,217.00
Transferencias y Subsidios	\$3,238,256.00

TOTAL Gasto Corriente \$26,592,260.00

Inversion

Modernización informática	\$109,707.00
---------------------------	--------------

TOTAL Inversion \$109,707.00

TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA \$26,701,967.00

DIRECCION DE CONSTRUCCION**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,100,529.00
Articulos y Materiales	\$139,113.00
Servicios Generales	\$68,396.00

TOTAL Gasto Corriente \$2,308,038.00

Inversion

Mantenimiento conservación y rehab. de carreteras alimentadoras	\$346,929.00
---	--------------

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

TOTAL Inversion \$346,929.00

TOTAL DIRECCION DE CONSTRUCCION \$2,649,967.00

DIRECCION DE CONSERVACION**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$8,456,107.00
Articulos y Materiales	\$79,105.00
Servicios Generales	\$27,547.00

TOTAL Gasto Corriente \$8,562,759.00

Inversion

Mantenimiento conservación y rehab. de carreteras alimentadoras	\$38,360,318.00
---	-----------------

TOTAL Inversion \$38,360,318.00

TOTAL DIRECCION DE CONSERVACION \$46,923,107.00

PLANTA DE EMULSIONES ASFALTICAS**Inversion**

Administración de los recursos humanos, financieros y materiales	\$12,395,022.00
--	-----------------

TOTAL Inversion \$12,395,022.00

TOTAL PLANTA DE EMULSIONES ASFALTICAS \$12,395,022.00

TOTAL JUNTA ESTATAL DE CAMINOS \$97,896,196.00

CORAT

DIRECCION GENERAL

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$843,979.00
Transferencias y Subsidios	\$2,144,574.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,988,553.00
TOTAL DIRECCION GENERAL	\$2,988,553.00

DIRECC. DE PROGRAMACION Y PROMOCION

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,032,248.00
TOTAL Gasto Corriente	\$1,032,248.00
TOTAL DIRECC. DE PROGRAMACION Y PROMOCION	\$1,032,248.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$6,412,140.00
Articulos y Materiales	\$5,045,444.00
Servicios Generales	\$8,810,876.00
TOTAL Gasto Corriente	\$20,268,460.00
Inversion	
Difundir la cultura a traves de medios masivos	\$3,087,200.00
TOTAL Inversion	\$3,087,200.00
TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$23,355,660.00

DIRECCION TECNICA

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$4,624,999.00
TOTAL Gasto Corriente	\$4,624,999.00
Inversion	
Servicios de television	\$2,890,800.00
TOTAL Inversion	\$2,890,800.00
TOTAL DIRECCION TECNICA	\$7,515,799.00

DREC. DE PRODUC. Y DIFUS. DE EVTOS. RADIALES

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,298,813.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,298,813.00
TOTAL DREC. DE PRODUC. Y DIFUS. DE EVTOS. RADIALES	\$3,298,813.00

DIREC. DE PROD. Y DIFUS. DE EVENTOS T. V.

CORAT

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$7,712,388.00

TOTAL Gasto Corriente

\$7,712,388.00

TOTAL DIREC. DE PROD. Y DIFUS. DE EVENTOS T. V.

\$7,712,388.00

DIRECCION DE NOTICIAS

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$3,015,897.00

TOTAL Gasto Corriente

\$3,015,897.00

TOTAL DIRECCION DE NOTICIAS

\$3,015,897.00

TOTAL CORAT

\$48,919,358.00

CEMATAB

DIRECCIÓN GENERAL

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$987,850.00

TOTAL Gasto Corriente

\$987,850.00

TOTAL DIRECCION GENERAL

\$987,850.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$28,844,927.00

Articulos y Materiales

\$3,943,663.00

Servicios Generales

\$2,472,489.00

Transferencias y Subsidios

\$3,693,592.00

TOTAL Gasto Corriente

\$38,954,671.00

Inversion

Mantenimiento conservación y rehabilitación de caminos rurales

\$14,910,454.00

TOTAL Inversion

\$14,910,454.00

TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

\$53,865,125.00

DIRECCION DE CONTROL DE OBRAS

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$19,655,556.00

TOTAL Gasto Corriente

\$19,655,556.00

TOTAL DIRECCION DE CONTROL DE OBRAS

\$19,655,556.00

DIRECCION OPERACION Y MANTENIMIENTO

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$12,939,681.00

TOTAL Gasto Corriente

\$12,939,681.00

TOTAL DIRECCION OPERACION Y MANTENIMIENTO

\$12,939,681.00

TOTAL CEMATAB

\$87,448,212.00

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAB**DIR ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL**

Inversion

Administracion de puertos

\$4,000,000.00

TOTAL Inversion

\$4,000,000.00

TOTAL DIR ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

\$4,000,000.00

TOTAL ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAB

\$4,000,000.00

PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA**PROCURADURIA**

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$4,234,851.00

Articulos y Materiales

\$1,152,000.00

Servicios Generales

\$836,000.00

TOTAL Gasto Corriente

\$6,222,851.00

TOTAL PROCURADURIA

\$6,222,851.00

DIRECC. GRAL. DE SERVIC. ADMVOS.**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$29,474,071.00
Articulos y Materiales	\$1,217,400.00
Servicios Generales	\$16,161,000.00
Transferencias y Subsidios	\$19,846,736.00

TOTAL Gasto Corriente

\$66,699,207.00

TOTAL DIRECC. GRAL. DE SERVIC. ADMVOS.

\$66,699,207.00

DIRECC. GRAL. DE LA POLICIA JUDICIAL**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$40,073,469.00
Articulos y Materiales	\$6,584,000.00
Servicios Generales	\$1,365,600.00

TOTAL Gasto Corriente

\$48,023,069.00

TOTAL DIRECC. GRAL. DE LA POLICIA JUDICIAL

\$48,023,069.00

DIRECC. GRAL. DE CONTROL DE PROCESOS**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$15,373,462.00
Articulos y Materiales	\$198,000.00
Servicios Generales	\$66,000.00

TOTAL Gasto Corriente

\$15,637,462.00

TOTAL DIRECC. GRAL. DE CONTROL DE PROCESOS

\$15,637,462.00

INSTTO. DE CAPACIT. TECNICA PROFESIONAL**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,436,422.00
Articulos y Materiales	\$103,800.00
Servicios Generales	\$60,000.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,600,222.00

PROCURADURÍA GRAL DE JUSTICIA

TOTAL INSTTO. DE CAPACIT. TECNICA PROFESIONAL	\$1,600,222.00
---	----------------

DIRECC. GRAL. DE SERVIC. PERICIALES

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$15,774,435.00
----------------------	-----------------

Articulos y Materiales	\$462,000.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$162,000.00
---------------------	--------------

TOTAL Gasto Corriente	\$16,398,435.00
-----------------------	-----------------

TOTAL DIRECC. GRAL. DE SERVIC. PERICIALES	\$16,398,435.00
---	-----------------

DIRECC. GRAL. DE AVERIG. PREVIAS

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$34,430,388.00
----------------------	-----------------

Articulos y Materiales	\$882,000.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$1,070,400.00
---------------------	----------------

TOTAL Gasto Corriente	\$36,382,788.00
-----------------------	-----------------

TOTAL DIRECC. GRAL. DE AVERIG. PREVIAS	\$36,382,788.00
--	-----------------

DIRECCION DE INFORMATICA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,491,738.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$402,000.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$36,000.00
---------------------	-------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,929,738.00
-----------------------	----------------

TOTAL DIRECCION DE INFORMATICA	\$1,929,738.00
--------------------------------	----------------

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,088,010.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$99,600.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$36,000.00
---------------------	-------------

TOTAL Gasto Corriente	\$1,223,610.00
-----------------------	----------------

TOTAL DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	\$1,223,610.00
--------------------------------------	----------------

DIR DE PREVENCION DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$12,986,727.00
Articulos y Materiales	\$152,353.00
Servicios Generales	\$54,000.00

TOTAL Gasto Corriente**\$13,193,080.00****PROCURADURIA GRAL DE JUSTICIA****TOTAL DIR DE PREVENCION DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD****\$13,193,080.00****DIR DE ARCHIVO Y AMPAROS****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,508,461.00
Articulos y Materiales	\$54,000.00
Servicios Generales	\$36,000.00

TOTAL Gasto Corriente**\$2,598,461.00****TOTAL DIR DE ARCHIVO Y AMPAROS****\$2,598,461.00****TOTAL PROCURADURIA GRAL DE JUSTICIA****\$209,908,923.00****SRIA DE SEGURIDAD PUBLICA****SUBSRIA DE PREVENCION SOCIAL Y PROTECCION CIVIL****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,045,310.00
Articulos y Materiales	\$204,373.00
Servicios Generales	\$537,498.00

TOTAL Gasto Corriente**\$2,787,181.00****TOTAL SUBSRIA DE PREVENCION SOCIAL Y PROTECCION CIVIL****\$2,787,181.00****DIR GRAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$6,737,340.00
Articulos y Materiales	\$332,400.00
Servicios Generales	\$537,457.00

TOTAL Gasto Corriente**\$7,607,197.00****Inversion**

Administracion de reclusorios y centros de readaptacion	\$81,730,047.00
---	-----------------

TOTAL Inversion**\$81,730,047.00****TOTAL DIR GRAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL****\$89,337,244.00**

CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$7,214,317.00
Articulos y Materiales	\$1,278,988.00
Servicios Generales	\$332,112.00

TOTAL Gasto Corriente \$8,825,417.00

Inversion

Vigilancia y coordinación del consejo tutelar	\$325,182.00
---	--------------

TOTAL Inversion \$325,182.00

TOTAL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES \$9,150,599.00

FIDEICOMISO Y PATRONATO PARA LA REINCORPORACION EN EL ESTADO**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$408,225.00
Articulos y Materiales	\$21,050.00
Servicios Generales	\$76,850.00

TOTAL Gasto Corriente \$506,125.00

TOTAL FIDEICOMISO Y PATRONATO PARA LA REINCORPORACION EN EL ESTADO \$506,125.00

INSTITUTO DE READAPTACION POR EL TRABAJO**SRIA DE SEGURIDAD PUBLICA****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$12,063,724.00
----------------------	-----------------

TOTAL Gasto Corriente \$12,063,724.00

TOTAL INSTITUTO DE READAPTACION POR EL TRABAJO \$12,063,724.00

COORD DE ADMINISTRACION CALIDAD E INNOVACION GUB**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$36,206,237.00
Articulos y Materiales	\$31,340,091.00
Servicios Generales	\$30,300,255.00
Transferencias y Subsidios	\$10,208,587.00

TOTAL Gasto Corriente \$108,055,170.00

Inversion

Adquisicion de bienes muebles e inmuebles	\$19,450.00
Ampliaciones a edificios publicos	\$503,850.00
Construccion de la infraestructura fisica para la seguridad social	\$632,500.00
Estudios y proyectos	\$155,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios publicos	\$2,823,525.00
Mantto. conserv. y rehab. de la infraestructura aerea	\$450,000.00
Mantto. conserv. y rehab. de maquinaria y equipo	\$480,602.00

Mantto. conserv. y rehab. obras tratamiento de aguas negras	\$240,000.00
Modernización administrativa	\$120,228.00
Promoción y orientación turística	\$320,000.00
Planeación operativa	\$574,600.00
TOTAL Inversion	\$6,318,755.00
TOTAL COORD. DE ADMINISTRACION CALIDAD E INNOVACION GUB	\$114,374,925.00
COORDINACION C4	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$321,045.00
Articulos y Materiales	\$61,649.00
Servicios Generales	\$177,149.00
TOTAL Gasto Corriente	\$559,843.00
TOTAL COORDINACION C4	\$559,843.00
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,316,569.00
TOTAL Gasto Corriente	\$3,316,569.00
SRIA DE SEGURIDAD PUBLICA	
TOTAL SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$3,316,569.00
DIR. GRAL. DE LA POLICIA ESTATAL	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$159,608,757.00
Articulos y Materiales	\$42,560,000.00
Servicios Generales	\$5,350,000.00
TOTAL Gasto Corriente	\$207,518,757.00
Inversion	
Conservación del orden publico	\$66,816.00
TOTAL Inversion	\$66,816.00
TOTAL DIR GRAL DE LA POLICIA ESTATAL	\$207,585,573.00
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,194,236.00
TOTAL Gasto Corriente	\$2,194,236.00
TOTAL UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	\$2,194,236.00

DIR DE BOMBEROS

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$8,304,066.00

TOTAL Gasto Corriente

\$8,304,066.00

TOTAL DIR DE BOMBEROS

\$8,304,066.00

DIR DE POLICIAS REGIONALES

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$28,366,222.00

TOTAL Gasto Corriente

\$28,366,222.00

TOTAL DIR DE POLICIAS REGIONALES

\$28,366,222.00

CRESET

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$39,486,986.00

Articulos y Materiales

\$12,605,000.00

Servicios Generales

\$2,253,244.00

TOTAL Gasto Corriente

\$54,345,230.00

Inversion

Administración de reclusorios y centros de readaptación

\$363,361.00

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

\$689,000.00

SRIA DE SEGURIDAD PUBLICA

TOTAL Inversion

\$1,052,361.00

TOTAL CRESET

\$55,397,591.00

SECREATARIA

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$4,542,575.00

TOTAL Gasto Corriente

\$4,542,575.00

Inversion

Conservación del orden público

\$32,000,000.00

TOTAL Inversion

\$32,000,000.00

TOTAL SECREATARIA

\$36,542,575.00

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$82,485.00

Articulos y Materiales

\$314,730.00

Servicios Generales

\$657,080.00

TOTAL Gasto Corriente

\$1,054,295.00

Inversion

Prevención, combate extinción catastrofe publico	\$4,000,000.00
TOTAL Inversion	\$4,000,000.00
TOTAL DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	\$5,054,295.00
TOTAL SRIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$575,540,768.00
Total Presupuesto	\$11,006,446,147.00

No. 17486

DECRETO 199

LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED.

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 36 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fecha 09 de julio de 2001, el Honorable Congreso del Estado, emitió decreto por el que, previa aprobación de la mayoría de los Ayuntamientos de los municipios del Estado, declaró reformado el artículo 65 de la Constitución Política Local, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de Julio de 2001, y en la que se establece que para la aprobación de la Ley de Ingresos de los Ayuntamientos, estos enviarán sus proyectos conforme a las disposiciones legales a la Legislatura Local, directamente o por conducto del Ejecutivo, a mas tardar en el mes de octubre de cada año.

SEGUNDO.- Que la Hacienda Pública Municipal para desarrollar y llevar a cabo sus funciones y atender en el ámbito de su competencia los servicios públicos que exige la comunidad, necesita allegarse de los recursos necesarios que le permitan realizar dichas tareas.

TERCERO.- Que a los Honorables Ayuntamientos Constitucionales de los 17 Municipios del Estado de Tabasco, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 27 y 33 Fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en correlación con el precepto 70 de la Ley de Hacienda Municipal; les corresponde formular el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003, en la que se señalan los

impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y las participaciones y aportaciones federales que les corresponden, documento que consta de siete Artículos que definen la fuente de ingresos y sus conceptos a recaudar.

CUARTO.- Que debido a las condiciones actuales y con la finalidad de no crear nuevas cargas impositivas para la población, en la presente Ley se contemplan los mismos rubros del año anterior.

QUINTO.- Que el Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracciones I y VII de la Constitución Política Local, está facultado para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las leyes y decretos para la mejor administración del Estado y sus Municipios, planeando su desarrollo económico y social, así como imponer las contribuciones encaminadas al sostenimiento del gasto público, aprobando anualmente los ingresos necesarios para cubrir el respectivo Presupuesto de los Municipios que conforman la entidad, por lo que se emite el siguiente:

DECRETO 199

ARTICULO UNICO.- Se aprueba la LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE BALANCAN, CÁRDENAS, CENTLA, CENTRO, COMALCALCO, CUNDUACAN, EMILIANO ZAPATA, HUIMANGUILLO, JALAPA, JALPA DE MÉNDEZ, JONUTA, MACUSPANA, NACAJUCA, PARAÍSO, TACOTALPA, TEAPA Y TENOSIQUE, TABASCO para el Ejercicio Fiscal del año 2003, para quedar como sigue:

LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003

Artículo 1.- Para cubrir los gastos de su administración, servicios públicos, obras y demás obligaciones a su cargo, los Municipios del Estado de Tabasco percibirán los ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se enumeran:

I. IMPUESTOS

1. Predial.
2. Sobre traslación de dominio de bienes inmuebles.
3. Sobre espectáculos públicos, no gravados por el I.V.A.

II. DERECHOS

1. Por licencias y permisos de construcción.
2. Por licencias y permisos para fraccionamientos, condominios, lotificaciones, relotificaciones, divisiones, subdivisiones, y fusiones de predios.
3. De la propiedad Municipal y del Servicio de Panteones
4. Por servicios municipales de obras.
5. Expedición de títulos municipales.
6. Servicios, registros e inscripciones.
7. Servicios de aseo, limpia, recolección, transporte y disposición final de basura
8. Seguridad Pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito.
9. Por autorización para la colocación de anuncios y carteles o la realización de publicidad.
10. Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
11. Servicios de matanza en los rastros municipales
12. Autorización por la ocupación en la vía pública y sitios públicos.
13. Las demás que señalen las Leyes.

III. PRODUCTOS

1. Arrendamiento y explotación de bienes del Municipio.
2. Enajenación de bienes muebles e inmuebles del Municipio.
3. Publicaciones.
4. Productos financieros.
5. Otros no especificados.

IV. APROVECHAMIENTOS

1. Reintegros.
2. Donativos.
3. Cooperaciones.
4. Multas.
5. Recargos y gastos de ejecución.
6. Fianzas a favor del Ayuntamiento.
7. Rezagos.
8. Indemnizaciones.
9. Remates.
10. Otros no especificados.

V. PARTICIPACIONES

1. Federales.
2. Estatales.

VI. APORTACIONES FEDERALES

1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Los ingresos provenientes de las aportaciones federales del Ramo 33, fondos III y IV, que le correspondan al Municipio, se incrementará a los ingresos del Municipio, hasta por las cantidades que sean publicadas por el Gobierno Estatal en el Periódico Oficial del Estado, quedando obligado el Presidente Municipal a informar de su ejercicio al rendir la cuenta pública correspondiente.

Los productos financieros que se generen en el manejo de estos fondos, serán adicionados a los mismos para que se incrementen hasta por las cantidades que resulten.

VII. OTROS INGRESOS

Los que se establezcan en los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que tienen celebrados el Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito, Público, y los que establezca la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco; así como los convenios celebrados entre el Estado y el Municipio.

Los ingresos extraordinarios que perciban los Municipios y que no estén comprendidos en los conceptos anteriores.

Artículo 2.- Los ingresos a que se refiere el artículo anterior, se causarán, liquidarán y recaudarán en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, y de conformidad con las disposiciones de las demás Leyes, Códigos, Reglamentos, Convenios, Decretos y disposiciones aplicables.

Artículo 3.- El Ejecutivo del Estado podrá retener las participaciones que en Impuestos Federales o Estatales correspondan al Municipio, para cubrir las obligaciones de éstos, que el Estado haya garantizado en los términos del Artículo 90 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

Artículo 4.- Cuando los contribuyentes no cubran oportunamente las obligaciones en la fecha o dentro de los plazos fijados por las disposiciones fiscales, deberán pagarse actualizaciones de acuerdo con el Código Fiscal Municipal, a falta de éste procederá la aplicación del Código Fiscal del Estado, de igual manera, se deberán enterar los recargos por concepto de indemnización al Fisco Municipal. Dichos recargos se computarán a una tasa del 2% por cada mes que transcurra desde la fecha en que debió cumplirse la obligación y hasta que ésta se pague.

Artículo 5.- En los casos de prórroga por el pago de créditos, fiscales, se causarán intereses mensuales sobre saldos insolutos a una tasa del 1.5%.

Artículo 6.- Para los efectos del artículo 97 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, los predios urbanos registrados en el catastro como no edificados o cuya construcción o bardas estén en condiciones ruinosas, serán sujetos a una sobretasa que variará de 0 a 30%.

Artículo 7.- Las infracciones a las leyes municipales, así como los ilícitos que se cometieren en perjuicio del Fisco Municipal, serán sancionados de acuerdo con el Código Fiscal del Estado.

En la aplicación e interpretación de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Tabasco, se deberán observar los demás ordenamientos fiscales del Estado, los municipios y los Federales, en el ejercicio de las facultades conferidas en los Convenios de Colaboración Administrativa en materia fiscal Federal en que sean parte.

Artículo 8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 65, fracción V, penúltimo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y para los fines de sus ingresos, los municipios únicamente podrán establecer exenciones o subsidios respecto de las contribuciones, relativas a los bienes del dominio público de la federación, de los Estados o los municipios.

Artículo 9.- Las exenciones o subsidios a que se refiere el artículo anterior, no serán aplicables cuando los bienes del dominio público de la federación, de los estados o de los municipios sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

TRANSITORIOS.

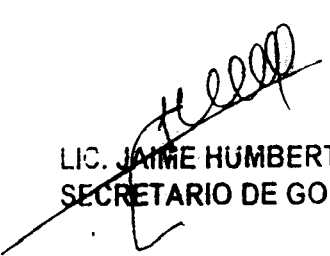
ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto será oportunamente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, y entrará en vigor el día uno de enero del año dos mil tres.

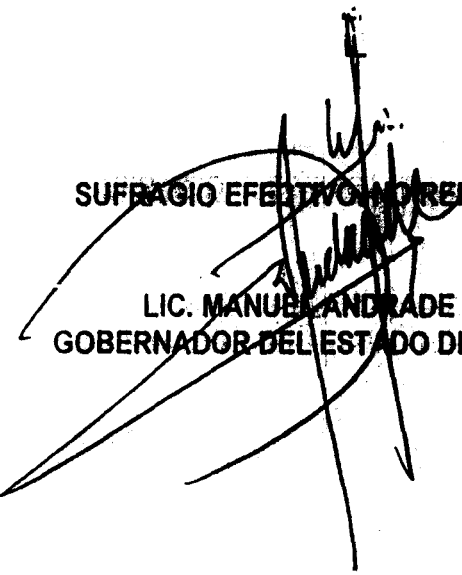
ARTICULO SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al correspondiente Decreto.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- DIP. MINERVA OCAÑA PEREZ, PRESIDENTE.- DIP. RAMÓN CORNELIO GOMEZ, SECRETARIO.- RUBRICAS

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.


LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
SECRETARIO DE GOBIERNO.


SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.